

# ACREDITACIÓN DE TITULACIONES

## Informe de evaluación externa

Centro	Facultad de Educación
Universidad	Universidad de Barcelona
Fecha de la visita	22/11/2021 y 29/11/2021
Titulaciones evaluadas	MU en Educación en Valores y Ciudadanía (4313932) MU en Intervenciones Sociales y Educativas (4314997) MU en Investigación en Cambio Educativo (4313981)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	<b>Fecha</b>	19/07/2022
<b>Firmado Por</b>	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>	<b>Página</b>	1/64



# INDICE

Introducción .....	3
Valoración de los criterios específicos de calidad .....	8
C1. Calidad del programa formativo .....	8
C2. Pertinencia de la información pública.....	17
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad .....	21
C4. Adecuación del profesorado al programa formativo.....	25
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje.....	30
C6. Calidad de los resultados del programa formativo .....	33
Resultado de la evaluación .....	41
Propuestas de mejora .....	45
Acta de envío del informe de evaluación externa .....	49
Anexo: rúbricas de evaluación .....	50

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	<b>Fecha</b>	19/07/2022
<b>Firmado Por</b>	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>	<b>Página</b>	2/64



# INTRODUCCIÓN

## Descripción del centro evaluado

### FACULTAD DE EDUCACIÓN

Sede	Barcelona
Código MECD	08072528
Tipología	Propio
Universidad	Universidad de Barcelona

## Titulaciones evaluadas

### MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN EN VALORES Y CIUDADANÍA

Código MECD	4313932
ECTS	60
Fecha de verificación	25/09/2013
Curso de implantación	2013/2014
Año de la última acreditación	2017

### MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIONES SOCIALES Y EDUCATIVAS

Código MECD	4314997
ECTS	60
Fecha de verificación	24/04/2014
Curso de implantación	2014/2015
Año de la última acreditación	2017

### MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CAMBIO EDUCATIVO

Código MECD	4313981
ECTS	60
Fecha de verificación	25/09/2013
Curso de implantación	2013/2014
Año de la última acreditación	2017

## Comité de evaluación externa (CAE)

Rol	Nombre	Ámbito	Institución
Presidencia	Soledad Romero Rodríguez	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Universidad de Sevilla
Vocalía académica	Olaia Fontal Merillas	Programas Educativos, Inclusión Social	Universidad de Valladolid

Código Seguro De Verificación	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	Fecha	19/07/2022
Firmado Por	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ	Página	3/64
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>		



<b>Vocalía estudiantil</b>	Maria de Lluc Nevot Caldentey	Trabajo Social y Máster en Intervención Socioeducativa con Menores y Familia	Universidad Islas Baleares
<b>Vocalía profesional</b>	Raúl Martil Martín	Integración Social	Institut Pla de les Moreres
<b>Secretaría metodológica</b>	Germán Trinidad Ruiz	Metodología de Evaluación	Universidad de Extremadura

## Informe de evaluación externa

El presente informe se ha elaborado con tres objetivos principales:

1. Describir el proceso de visita llevado a cabo, destacando las posibles incidencias que han podido condicionarlo, para, en última instancia explicar su validez.
2. Justificar los acuerdos de evaluación adoptados por el CAE y las propuestas de mejora presentadas.
3. Servir como evidencia para la acreditación de los títulos evaluados.

Para facilitar la lectura de este informe, se incluyen, como anexo, las rúbricas de evaluación utilizadas en la valoración de cada criterio y criterios específicos.

## Desarrollo del proceso de evaluación

En el marco de las actuaciones prevista en la revisión del Protocolo de actuación en el Marco VSMA debido a los efectos del Coronavirus SARS-COV-2, aprobada por la Comisión de evaluación de Instituciones y programas de AQU Catalunya en enero de 2021, la presente visita de acreditación se desarrolló de forma virtual.

El Autoinforme se recibió el 2 de agosto de 2021. La visita de evaluación para la acreditación tuvo lugar los días 22 y 29 de noviembre de 2021, con la siguiente agenda:

### Día 22 de noviembre de 2021

<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>
14:45 - 15:00	Trabajo interno del CAE
15:00 - 15:05	Bienvenida con equipo directivo
15:05 - 16:00	Entrevista con equipo directivo y comité de evaluación interna
16:00 - 16:15	Pausa
16:15 - 17:15	Entrevista con estudiantes y egresados del MU en Educación en Valores y Ciudadanía
17:15 - 17:30	Pausa
17:30 - 18:30	Entrevista con estudiantes y egresados del MU en Intervenciones Sociales y Educativas
18:30 - 18:45	Pausa

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	<b>Fecha</b>	19/07/2022
<b>Firmado Por</b>	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>	<b>Página</b>	4/64



18:45 - 19:45	Entrevista con estudiantes y egresados del MU en Investigación y Cambio Educativo
---------------	---

### Día 29 de noviembre de 2021

Hora	Actividad
15:00 - 16:30	Trabajo interno del CAE
16:30 - 17:15	Entrevista con profesorado del MU en Educación en Valores y Ciudadanía y el MU en Intervenciones Sociales y Educativas
17:15 - 17:30	Pausa
17:30 - 18:15	Entrevista con profesorado del MU en Investigación y Cambio Educativo
18:15 - 18:30	Pausa
18:30 - 19:15	Entrevista con empleadores de los tres másteres
19:15 - 19:45	Trabajo interno del CAE
19:45 - 20:00	Conclusiones preliminares y despedida

El CAE quiere agradecer la colaboración de la comunidad universitaria en todo el proceso de evaluación, un agradecimiento que se extiende a todas las personas, colectivos y/o entidades que participaron activamente en las audiencias celebradas, con una asistencia puntual y cuyas apreciaciones han sido muy estimables para incrementar el conocimiento de la institución y de los programas formativos objeto de evaluación. Este agradecimiento se extiende también al personal de AQU Catalunya y a todas aquellas personas que han hecho posible la visita de forma virtual. Los aspectos técnicos vinculados a dicha visita se planificaron con esmero y ello dio como resultado un proceso sin incidentes y bien organizado.

Otro aspecto que el CAE quiere destacar es la excelente labor realizada por el Comité de Evaluación Interna (CAI) por la rigurosidad, claridad, capacidad de análisis y autocrítica del Autoinforme. Este CAE destaca, además, la consideración de la perspectiva de género incluida en el autoinforme.

### Otras consideraciones previas

Para simplificar el informe, se utilizarán las siguientes siglas para referirnos a los másteres:

- MUEVC: Máster Universitario en Educación en Valores y Ciudadanía.
- MUISE: Máster Universitario en Intervenciones Sociales y Educativas.
- MUICE: Máster Universitario en Investigación en Cambio Educativo.

Los tres másteres evaluados pasaron por una visita para su primera acreditación los días 19 y 20 de abril de 2017 alcanzando la valoración de “Acreditado”, con todas las dimensiones valoradas como “Se alcanza”, salvo la relativa al profesorado que obtuvo un “En progreso hacia la excelencia”.

Código Seguro De Verificación	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	Fecha	19/07/2022
Firmado Por	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ	Página	5/64
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>		



En el Informe de evaluación externa se destacaban los siguientes **puntos fuertes**:

- La proximidad que existe entre el profesorado y los estudiantes.
- El profesorado de los másteres, en su conjunto, se considera una fortaleza del Centro.
- El sistema de tutorización de los TFM que contempla tutorías individuales (personalizadas) y tutorías grupales.
- El módulo transversal que incluye asignaturas de investigación a las que se vinculan diferentes estudiantes de los másteres.
- El proceso de revisión de los trabajos, ya que permite que el estudiante reelabore sus contenidos, contribuyendo a retroalimentar y mejorar los procesos de aprendizaje de los estudiantes, además de la posibilidad de incrementar su calificación.

Y se señalaban las siguientes circunstancias que merecían una **especial atención** por parte de la institución:

- En relación con la información pública la institución debe completar sus contenidos incluyendo, como mínimo, las siguientes actuaciones:
  - o Publicar los CV del profesorado.
  - o Difundir las líneas de investigación.
  - o Elaborar un catálogo de los TFM.
  - o Completar la información pública correspondiente al apartado relativo a “evaluación”.

Las **propuestas de mejora** incluidas en el Informe de evaluación externa fueron las siguientes:

#### Estándar 1

- Homogeneizar la redacción de las competencias para todos los títulos.
- Valorar la oportunidad de que la asignatura “Elaboración de proyectos de investigación educativa y social” del MUEVC puede tener carácter obligatorio.
- Homogeneizar los mecanismos de coordinación docente, al menos, en aquellos elementos fundamentales.

#### Estándar 2

- Revisar la información que se proporcionan sobre las competencias y los objetivos de los títulos haciéndola coincidente con la establecida en la memoria de verificación.
- Publicar los autoinformes de Acreditación, así como los informes de visita externa derivados del proceso de acreditación de visitas anteriores.
- En las webs de los másteres, incluir un enlace al SAIQU.

#### Estándar 3

- Avanzar en el análisis de los diferentes indicadores, resultados, información basada en datos y evidencias más concretas, puesto que el documento actual predomina la descripción.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	<b>Fecha</b>	19/07/2022
<b>Firmado Por</b>	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>	<b>Página</b>	6/64



- Impulsar la figura del delegado/a de clase.
- Desarrollar las medidas y el alcance de las acciones de mejora.
- Implementar acciones para la recogida de la satisfacción de egresados, profesores tutores de los centros de prácticas, TFM (estudiantes y tutores), programas de movilidad y PAS.
- Implementando acciones complementarias para mejorar el índice de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.

#### Estándar 5

- Finalizar la elaboración del Plan de Acción Tutorial de la Facultad. Una vez se haya finalizado, éste debería publicarse.

#### Estándar 6

- Revisar el planteamiento del sistema de evaluación con el fin de garantizar la evaluación continua.
- Revisar la planificación de entrega de trabajos, evitando la concentración de estos en el mismo período.
- Reflexionar sobre la oportunidad de disponer de un informe final de cierre para el estudiante una vez se ha defendido el TFM.
- Analizar las variaciones que ofrecen las tasas de rendimiento en MUEVC y MUICE.
- Uniformar la información que se presenta sobre algunos indicadores, ya que no se ofrecen las tasas de abandono y de graduación.
- Avanzar en la recogida de información sobre la inserción laboral de los titulados.

Como última consideración previa a la valoración de los distintos criterios de calidad, AQU Catalunya planificó la evaluación de cinco másteres de la Facultad de Educación al mismo tiempo y en dos CAE distintos, aunque con la misma presidencia y secretaría metodológica para dar homogeneidad a los dos Informes de evaluación externa que se desprenden del trabajo desarrollados.

La visita virtual del otro CAE se celebró durante el día 18 de noviembre y se entrevistaron a los grupos de interés de los títulos siguientes:

- Máster Universitario en Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera
- Máster Universitario en Investigación en Didáctica de la Lengua y la Literatura

Debido a esta planificación, algunos aspectos comunes a los cinco títulos que se valoran en los Informes de evaluación externa respectivos se evalúan como consecuencia de la recopilación de evidencias de todas las audiencias celebradas en las cinco titulaciones.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	<b>Fecha</b>	19/07/2022
<b>Firmado Por</b>	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>	<b>Página</b>	7/64



# VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIDAD

## C1. Calidad del programa formativo

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

### MUEVC

No se alcanza       Se alcanza con condiciones       Se alcanza       Se alcanza en progreso hacia la excelencia

### MUISE

No se alcanza       Se alcanza con condiciones       Se alcanza       Se alcanza en progreso hacia la excelencia

### MUICE

No se alcanza       Se alcanza con condiciones       Se alcanza       Se alcanza en progreso hacia la excelencia

### 1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

Para los tres másteres, el CAE considera que el perfil de competencias y estructura del currículo es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

El MUEVC y el MUICE se verificaron en 2013, el MUISE lo hizo en 2014 y los tres pasaron la primera acreditación en 2017. En el MUISE se realizaron modificaciones en 2018.

### MUEVC

Se alcanza

### MUISE

Se alcanza

### MUICE

Se alcanza

Código Seguro De Verificación	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	Fecha	19/07/2022
Firmado Por	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ	Página	8/64
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>		



## 1.2 El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Para los tres másteres, el CAE considera que el plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación. Las guías docentes se presentan con una estructura común, atendiendo así a la recomendación realizada al respecto en la acreditación de 2017. No obstante, las competencias se pueden presentar de forma diferente en cada plan (aludiendo a su código de la Memoria de Verificación, o sin hacerlo, o sin indicar el tipo de competencia que es: básica, específica, etc.). Se ha detectado que en algunos planes docentes no se incluyen las competencias a desarrollar (se especificará algo sobre ello en el análisis pormenorizado de cada título).

Se observan algunas discrepancias entre las competencias recogidas en las correspondientes Memorias de Verificación y las que se incluyen en los planes docentes de los tres másteres. En este sentido, se recomienda en los tres másteres (aunque a diferentes niveles) que se realice una revisión de la coherencia en las competencias cuya formación se oferta, realizando una reflexión sobre la idoneidad de las que están recogidas en la Memoria de Verificación para que, en su caso, sean modificadas o bien para adaptar los planes docentes a lo establecido en las Memorias de Verificación. Esto debe ser considerado especialmente en el MUEVC.

Al alumnado de los tres másteres (junto con el de otro máster no evaluado por este CAE) se le oferta un conjunto de ocho asignaturas optativas cuyo contenido está relacionado con las metodologías de investigación. Si bien en las correspondientes Memorias de Verificación de los títulos se incluyen, en cada uno de ellos, dos de estas optativas, el estudiantado puede optar al conjunto de las ocho asignaturas. En el Autoinforme y en las audiencias se refirieron a ellas como “módulo transversal de investigación”. Esta idea está recogida en las correspondientes Memorias de Verificación de los títulos y, por tanto, parece estar reconocida su idoneidad a pesar de que el estudiantado podría estar realizando asignaturas que respondieran a las competencias establecidas en otro título y no en el suyo de referencia. La información disponible cuando se presentan los planes docentes de los títulos en las correspondientes webs no está clara y sería aconsejable que se clarificase en las mismas.

### MUEVC

#### Se alcanza con condiciones

La satisfacción del estudiantado con la estructura y la organización del máster es adecuada y ha mejorado en el último curso (3,6 en 2018-19 y 4 en 2019-20, en una escala de 1 a 5). Todas las guías docentes están accesibles desde la web del título y siguen la misma estructura, aportando una completa información.

La coherencia de los contenidos de las asignaturas se valora con un 4 entre el estudiantado durante el curso 2019-20 y el grado de mejora de sus competencias recibe una puntuación de 4,25. En la audiencia con estudiantes y personas egresadas se constató como una fortaleza del máster la coherencia y contenidos de las asignaturas.

Código Seguro De Verificación	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	Fecha	19/07/2022
Firmado Por	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ	Página	9/64
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>		



En esa audiencia se señaló como aspecto a mejorar la incorporación de prácticas, aunque también se añadió que la elaboración del TFM suple en parte esta carencia que el alumnado ve en la propuesta formativa del máster. Por su parte, desde la coordinación del máster no se considera necesaria la inclusión de prácticas externas, aunque el CAE recomienda que se haga una reflexión sobre este aspecto por cuanto podría dar valor añadido al título y supondría una oportunidad de acceso al mercado laboral.

Se observan discrepancias entre las competencias establecidas en la Memoria de Verificación del título y las recogidas en los planes docentes. Por ejemplo, en la Materia 1 (Fundamentos teóricos de la educación en valores y la ciudadanía): En el conjunto de las asignaturas que forman parte de esta materia (Educación en valores, Metodologías de educación moral, Educación emocional y Ciudadanía y democracia) no se recogen la mayor parte de las competencias básicas y generales establecidas en la Memoria de Verificación para la materia; muchas de las competencias recogidas en los planes docentes no están recogidas en la Memoria de Verificación o se presentan como una adaptación y especificación de estas en su redacción, haciendo difícil que se pueda valorar si realmente están respondiendo a lo establecido; finalmente, se incluyen competencias en algunas materias (por ejemplo, Educación Emocional y Ciudadanía y Democracia) que, aun pudiendo ser muy adecuadas al perfil del título, no están recogidas en la Memoria de Verificación. En la Materia 2 (Aportaciones disciplinares e Investigación): existen materias (Reflexión ética, Ciudadanía: Historia y políticas) que no incluyen las competencias en el plan docente; otras presentan competencias que, si bien pueden ser oportunas y coherentes con el título, que no están recogidas (al menos en la forma en la que se plantean) en la Memoria de Verificación o podrían ser una concreción de algunas de ellas aunque quedaría a la interpretación de quien lo valore, por ejemplo, Construcción y Adquisición de Valores, Educación en valores y familia; Educación ambiental; Ciudadanía y género; Educación Intercultural; elaboración de proyectos de investigación educativa y social. Al objeto de que hubiera una mayor transparencia en la información ofrecida en los planes docentes se recomienda que estos incluyan las competencias con los correspondientes códigos que aparecen en la Memoria de Verificación, identificando el carácter dichas competencias (básicas, generales, transversales o específicas), como, por ejemplo, sí se hace en la asignatura Identidad y Sociedad en Red. Se recomienda, por tanto, una revisión y reflexión profunda sobre la coherencia entre la Memoria de Verificación y los planes docentes para adoptar las medidas que se consideren más oportunas (modificación de la Memoria y/o ajuste de los planes docentes).

## MUISE

### Se alcanza con condiciones

La satisfacción de los estudiantes con la estructura y la organización del máster es adecuada, aunque algo más baja que en los otros títulos, pero ha mejorado en el último curso (2,58 en 2018-19 y 3,29 en 2019-20, en una escala de 1 a 5). Todas las guías

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	<b>Fecha</b>	19/07/2022
<b>Firmado Por</b>	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>	<b>Página</b>	10/64



docentes están accesibles desde la web del título y siguen la misma estructura, aportando una completa información.

La coherencia de los contenidos de las asignaturas se valora con un 3,57 entre los estudiantes durante el curso 2019-20 y el grado de mejora de sus competencias recibe una puntuación de 3,14.

En la audiencia de estudiantes y personas egresadas se señaló como aspecto de mejora la profundización de contenidos en algunas asignaturas, pues les hubiese gustado que se ampliaran en determinados aspectos de su interés. Por ese motivo, planteaban la opción de incluir un menor número de materias a cambio de una mayor profundidad en el desarrollo de los contenidos del máster. Así mismo, destacaron como fortaleza la transversalidad de los contenidos.

También en esa audiencia se señaló como muy intensa la carga teórica de las materias, aspecto de coincidencia apuntado en la audiencia con el profesorado, destacando la ventaja que habría supuesto llevar esa teoría a alguna actividad práctica. No obstante, en la audiencia con el profesorado se destacó como punto fuerte del título la realización de actividades prácticas, dentro del plan docente de las asignaturas, a través de acuerdos con determinadas entidades. Por este motivo, aunque la coordinación del título no lo vio como algo necesario, el CAE recomienda la reflexión sobre la ventaja de reforzar este aspecto práctico, de manera que quede reflejado explícitamente en el programa formativo del máster. De este modo, quedaría reflejada esta formación en el expediente de las personas egresadas, lo que redundaría en sus posibilidades de inserción laboral.

Otro aspecto que mejorar señalado en esa audiencia fue la prevalencia del carácter investigador del máster, algo que genera confusión inicial en el alumnado, pues según indica éste, entra en contradicción con la denominación del máster, más centrada en la intervención. Como consecuencia, esta audiencia indica que, inicialmente, sienten que el máster no responde a sus expectativas de formación, por lo que deben reformular estas para poder adaptarse a las exigencias formativas del mismo. De este modo, a fin de evitar esa confusión, se proponía que se cambiara la denominación del título por “MU en Investigación en Intervenciones Sociales y Educativas”. El CAE recomienda la reflexión sobre los beneficios que puede aportar este cambio de título en cuanto a las expectativas del estudiantado.

Se observan algunas pequeñas discrepancias en relación con las competencias recogidas en la Memoria de Verificación del título y los planes docentes, que deberían ser objeto de revisión. Por ejemplo, en la materia 1 (Políticas sociales, Educación y acción comunitaria) no se han identificado por este CAE en los planes docentes de las asignaturas correspondientes a la misma la CG 8 ni la CE 10; en la materia 2 (Planificación, asesoría e investigación en el ámbito social y educativo) no se han localizado la CB6, CG4, CG5, CE6, CE7.

## MUICE

Se alcanza con condiciones

Código Seguro De Verificación	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	Fecha	19/07/2022
Firmado Por	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ	Página	11/64
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>		



La satisfacción del estudiantado con la estructura y la organización del máster es adecuada, si bien ha decrecido en el último curso (4,63 en 2018-19 y 3 en 2019-20, en una escala de 1 a 5). Todas las guías docentes están accesibles desde la web del título y siguen la misma estructura, aportando una completa información.

La coherencia de los contenidos de las asignaturas se valora con un 4 entre el estudiantado durante el curso 2019-20 y el grado de mejora de sus competencias recibe una puntuación de 4,67.

Desde la coordinación del máster se adelantó una propuesta de mejora del plan de estudios que aún está por debatir en los foros correspondientes y que consiste en incluir una asignatura obligatoria donde el estudiantado del máster pueda colaborar o participar en grupos de investigación para experimentar de manera práctica todo el proceso de investigación. Justamente, durante la audiencia de estudiantes y personas egresadas se señaló como punto de mejora en el máster el que éste contara con un mayor acercamiento a la práctica profesional investigadora. El CAE anima a la coordinación a que continúe con el estudio y experimentación de esta propuesta, que sin duda enriquecerá la formación y satisfacción de las personas egresadas como personal investigador.

En la audiencia con el profesorado se indicó la voluntad del equipo docente para revisar de forma profunda todo el plan de estudios y adaptarlo a los tiempos actuales. También se señaló como mejora del plan de estudios variar la visión del máster para equilibrar las dos vertientes del título: está muy presente y desarrollada la investigación y se debe dar una mayor relevancia a la innovación y a la relación entre las dos vertientes. El CAE coincide con esta reflexión y la considera muy pertinente para la mejora de la calidad global del título y su coherencia con la propia denominación y finalidad de este.

El estudiantado y las personas egresadas apuntaron como fortaleza del plan de estudios la optatividad de las asignaturas que ofrece, facilitando la configuración de itinerarios formativos acordes a sus intereses. El profesorado en su audiencia también destacó esta diversidad como una forma de abrir la mente del alumnado y ofrecerles la posibilidad de reflexionar sobre diferentes realidades y metodologías de investigación.

Otro aspecto señalado por el estudiantado y las personas egresadas relacionado con la optatividad, aunque en este caso se trata de un punto de mejora, fue la temporalización de la oferta de asignaturas. Esta audiencia percibía que había materias relacionadas entre sí que se acumulan en un mismo periodo de tiempo. Debido a ello, una parte importante de estudiantes que elige las materias considerando su coherencia, se encuentra con un importante volumen de asignaturas a realizar al mismo tiempo, lo que desemboca en una gran carga de trabajo durante ese periodo de tiempo. El profesorado reconoció esta carga, indicando que se focaliza sobre todo en el primer cuatrimestre, y destacó el interés y la dedicación de los estudiantes a pesar de ello. En esta misma audiencia se informó que este asunto se había tratado otras veces y que lo consideraban difícil de solucionar. No obstante, el CAE recomienda hacer una revisión de la temporalidad de las asignaturas ofertadas, haciendo un análisis de los itinerarios

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	<b>Fecha</b>	19/07/2022
<b>Firmado Por</b>	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>	<b>Página</b>	12/64



formativos más frecuentes que elige el alumnado para poder equilibrar la oferta de los créditos a lo largo de toda la duración oficial del título.

La coherencia existente entre las expectativas del generadas en el estudiantado a través de la información ofrecida en la web y el desarrollo real del máster se destacó en esa audiencia como una fortaleza de la titulación.

Se observan leves discrepancias entre las competencias establecidas en la Memoria de Verificación y los planes docentes. En algún caso, está ausente alguna de las competencias establecidas en la Memoria de Verificación (por ejemplo, la asignatura Experiencia Educativa y Saber Pedagógico no incluye la CB7 o la Asignatura Investigación en Formación Docente deja fuera la CG4). En otros casos, se incluyen en los planes docentes competencias no previstas para las correspondientes asignaturas en la Memoria de Verificación (CG1 y CG2 en Experiencia Educativa y Saber Pedagógico); CB8 y otros no contempladas en la memoria en Investigación en Formación Docente; CB6, CG3, CG4, CE9, CE10 en Perspectivas para la Transformación en Educación. Estas discrepancias deben ser revisadas.

### **1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.**

#### **MUEVC**

##### **Se alcanza**

Ha experimentado un incremento en las matriculaciones de nuevo ingreso en los últimos años, con una media en los últimos cinco cursos de 17 estudiantes. La oferta de plazas es de 30, por lo que la ocupación es de un 57% de las mismas. Se recomienda al Centro diseñar medidas para atraer un mayor número de estudiantes de nuevo ingreso, al objeto de mejorar la tasa de cobertura.

El estudiantado procede de muy diversas titulaciones, siendo coherente con lo recogido en la Memoria de Verificación del título: Pedagogía, Educación Social, Trabajo Social, Educación Infantil, Educación Primaria, Psicología Educativa, Sociología, Antropología, Enfermería, Ciencias Ambientales, Periodismo, Economía, Filosofía e Historia.

#### **MUISE**

##### **Se alcanza**

También ha experimentado incremento en las matriculaciones de nuevo ingreso, con una media de 23 estudiantes. La oferta de plazas es de 25, por lo que el porcentaje de ocupación es del 92%. En algunos cursos el número de estudiantes de nuevo ingreso ha superado al de plazas ofertadas (28 en 2019-20), por lo que el Centro deberá tener precaución en este aspecto. Existe una demanda cuatro veces superior a la oferta en los dos últimos cursos, que indica el gran atractivo de la titulación entre el estudiantado.

El estudiantado matriculado proviene de titulaciones como Pedagogía, Educación Social, Trabajo Social, Educación Infantil, Educación Primaria, Psicología Educativa, Sociología,

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	<b>Fecha</b>	19/07/2022
<b>Firmado Por</b>	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>	<b>Página</b>	13/64



Antropología y otros titulados universitarios con una trayectoria profesional en el ámbito social y educativo, como se establece en la Memoria de Verificación.

Según la procedencia geográfica, se observa que las cifras de nuevos ingresos se mantienen entre el alumnado de universidades españolas, pero ha aumentado de manera significativa entre el que procede de universidades extranjeras (fueron 3 estudiantes en 2015-16 y en 2019-20 han pasado a 15, lo que supone más de la mitad de los nuevos ingresos de ese curso).

#### **MUICE**

##### **Se alcanza**

Se observa una tendencia más igualada a lo largo de los últimos cursos, con una media de 24 estudiantes de nuevo ingreso, aunque en el curso 2019-20 experimentó un ligero aumento de este indicador. La oferta de plazas es de 25, por lo que el porcentaje de ocupación es del 96%. En este máster también se observa un número de estudiantes de nuevo ingreso superior al de plazas ofertadas (28 en 2019-20), por lo que nuevamente se insta al Centro a que tenga precaución con las matriculaciones para no superar la oferta.

Las titulaciones de acceso son Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Psicopedagogía, Pedagogía o Educación Social. También acceden titulados en Filología, Enfermería, Odontología e Ingeniería que se dedican de manera profesional a la enseñanza. Este perfil de acceso es acorde con lo indicado en la Memoria de Verificación del título.

Según la procedencia geográfica, se observa que las cifras de nuevos ingresos se han reducido ligeramente entre el alumnado de universidades españolas (12 en 2015-16 frente a los 9 en 2019-20) pero ha aumentado entre los que proceden de universidades extranjeras (11 en 2015-16 frente a los 17 en 2019-20).

#### **1.4 La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.**

A nivel de Facultad, los másteres evaluados cuentan con diversos órganos de coordinación para que los títulos se desarrollen con normalidad, entre los que se encuentran la Junta de Facultad, el Equipo de Gobierno de la Facultad y los Departamentos.

Se destacan las medidas adoptadas por la coordinación de cada una de las titulaciones para hacer frente a la situación derivada de la pandemia.

No obstante, en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme del Centro se describen acciones conducentes a mejorar la correspondencia entre los objetivos del plan docente y el desarrollo de las asignaturas.

#### **MUEVC**

##### **Se alcanza**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	<b>Fecha</b>	19/07/2022
<b>Firmado Por</b>	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ	<b>Página</b>	14/64
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>		



En el máster existe, además de la figura de Coordinador del máster, un Equipo de coordinación formado por tres personas, encargadas de la coordinación del título y de la tarea docente; la Comisión de Coordinación, constituida por tres personas del equipo directivo del máster, dos docentes y un estudiante, y cuya misión consiste en tratar aspectos transversales, y el Claustro docente, para la coordinación entre el profesorado.

Se valora positivamente la presencia de representación del alumnado en los órganos de coordinación de la titulación.

En la audiencia con estudiantes y personas egresadas se planteó como mejora la coordinación entre asignaturas para disminuir la carga de trabajo que se acumulaba en la última parte del primer semestre, debido en cierta medida a que las clases comenzaban algo más tarde que en el caso de los grados, por lo que había menos tiempo para desarrollar todas las asignaturas previstas.

## **MUISE**

### **Se alcanza**

En el máster existe, además de la figura de Coordinador del máster, una Comisión de Coordinación, constituida por la Coordinadora del máster, una persona por cada uno de los cuatro departamentos que intervienen en el desarrollo del título y tres docentes, cuya misión consiste en tratar aspectos transversales, y el Claustro docente, para la coordinación entre el profesorado.

Se valora positivamente la presencia de representación del alumnado en los órganos de coordinación de la titulación.

En la audiencia con estudiantes y personas egresadas se señaló en algún momento el solapamiento y repetición de contenidos en algunas asignaturas, fundamentalmente las correspondientes al módulo de investigación (transversal a los másteres).

## **MUISE**

### **Se alcanza**

En el máster existe, además de la figura del Coordinador del máster, un Equipo de coordinación formado por dos personas (el propio coordinador y una persona de apoyo), encargadas de la coordinación del título y de la tarea docente; la Comisión de Coordinación, constituida por un profesor representante de cada línea de investigación, un profesor representante de los dos departamentos con mayor docencia y dos estudiantes, y cuya misión consiste en tratar aspectos transversales.

Se valora positivamente la presencia de representación del alumnado en los órganos de coordinación de la titulación.

En la audiencia de estudiantes y personas egresadas se planteó como debilidad la excesiva carga de trabajo, aunque quizás no se deba tanto a la organización del profesorado sino a la configuración de los itinerarios formativos y la temporalización de la optatividad, como se expresó anteriormente. El profesorado también señaló este aspecto como elemento de mejora. El CAE recomienda hacer un esfuerzo para equilibrar

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	<b>Fecha</b>	19/07/2022
<b>Firmado Por</b>	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>	<b>Página</b>	15/64



la carga de trabajo entre las diferentes asignaturas del máster con el fin de minimizar este sentir de los distintos grupos de interés.

La audiencia de profesorado destacó la gran coordinación existente entre el personal docente del título.

### **1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.**

El CAE considera que la normativa aplicada (permanencia de la universidad, planes docentes, evaluación y calificación, TFM, prácticas...) se realiza de manera adecuada y no se detectan incidencias sobre su aplicación.

La perspectiva de género se encuentra presente de manera transversal en los másteres evaluados. El CAE quiere reconocer el esfuerzo del Centro a la hora de valorar este aspecto para cada uno de los estándares contemplados en la Guía de Acreditación.

#### **MUEVC**

Se alcanza

#### **MUISE**

Se alcanza

#### **MUICE**

Se alcanza

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	<b>Fecha</b>	19/07/2022
<b>Firmado Por</b>	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>	<b>Página</b>	16/64



## C2. Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

### MUEVC

- No se alcanza       Se alcanza con condiciones       Se alcanza       Se alcanza en progreso hacia la excelencia

### MUISE

- No se alcanza       Se alcanza con condiciones       Se alcanza       Se alcanza en progreso hacia la excelencia

### MUICE

- No se alcanza       Se alcanza con condiciones       Se alcanza       Se alcanza en progreso hacia la excelencia

### 2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

La Facultad proporciona información pública en su página web relativa a los diversos aspectos de la titulación. De esta forma, existe una página dedicada a la estructura del plan de estudios, el modo de acceso y preinscripción, reconocimiento de créditos, prácticas, planes docentes, sistema de evaluación, calendario y horarios de clase, etc.

También se publican los CV del profesorado de los másteres, incluyendo principales publicaciones y proyectos de investigación en los que participan o han participado y, en la mayoría de los casos, el enlace a ORCID, atendiendo a la recomendación realizada en el Informe de evaluación externa de 2017. De todas formas, el sistema es mejorable para conseguir una automatización de la actualización del CV (por ejemplo, con enlaces a los perfiles académicos e investigadores).

Algunos de los contenidos de la web (por ejemplo, "Líneas de investigación") no aparecen en la versión inglesa de la página, por lo que se reitera una recomendación que se realizaba en el Informe de evaluación externa de 2017 para dar una mayor visibilidad internacional a los títulos.

Como aspecto diferenciador, el MUISE no tiene un vínculo a las líneas de investigación de los programas de doctorado, sino que las incluye dentro del apartado "Plan de estudios", tanto en la versión catalana como en castellano. El CAE recomienda seguir este mismo modelo para el resto de los títulos.

Código Seguro De Verificación	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	Fecha	19/07/2022
Firmado Por	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ	Página	17/64
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>		



El catálogo de TFM solo está disponible para los cursos 2016-17 y 2017-18, salvo para el MUISE que presenta un catálogo actualizado. Se debe actualizar hasta el curso más reciente. Asimismo, y en todo caso, se ha de incluir un enlace al repositorio público de la UB donde se encuentran publicados los TFM de cada título.

El CAE recomienda homogeneizar el formato de información pública sobre el TFM en todos los títulos de la Facultad, tomando como ejemplo lo publicado en otro de los títulos del Centro (Máster Universitario en Formación del Profesores de Español como Lengua Extranjera).

El subapartado de “Evaluación”, dentro del apartado “Calendario, horarios, aulas y evaluación” aún no ha terminado de completarse en ninguno de los tres másteres. Solo el MUISE incluye una referencia a la normativa de exámenes y un enlace a los planes docentes, información que este CAE considera insuficiente. Este aspecto se señaló como de especial atención en el Informe de evaluación externa de 2017.

La información pública sobre el Plan de Acción Tutorial (PAT) es escasa o inexistente, por lo que la Facultad deberá trabajar para informar a sus estudiantes sobre este aspecto que complementa a la formación recibida. Se recomienda que el Plan de Acción Tutorial sea publicado en la web de los másteres, tal como se hace en los grados. Asimismo, se recomienda que se publique en las diferentes lenguas vehiculares. En el momento de la redacción de este informe se observa que se ha realizado la publicación en la web de los másteres, aunque solo en lengua catalana.

La navegación entre las diferentes versiones de la página, según la lengua, es mejorable, pues cada vez que se cambia el idioma, se regresa a la página de inicio de la Facultad en lugar de la que se estaba visitando en la otra lengua.

En el caso del MUISE, en la audiencia con estudiantes y personas egresadas se comentó la confusión inicial entre lo que el estudiantado leía en la web y lo que en realidad se encontró posteriormente una vez que se matriculó, en el sentido de que el alumnado se esperaba un título enfocado más a la intervención y la metodología didáctica, pero en realidad era fundamentalmente de investigación. El CAE recomienda a los responsables del título que clarifiquen este aspecto en la propia web del máster.

Se recomienda explicar en la web la transversalidad del módulo de investigación que comparten algunos másteres de la Facultad, ya comentado en el estándar 1.

#### **MUEVC**

Se alcanza con condiciones

#### **MUISE**

Se alcanza con condiciones

#### **MUICE**

Se alcanza con condiciones

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	<b>Fecha</b>	19/07/2022
<b>Firmado Por</b>	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>	<b>Página</b>	18/64



## 2.2 La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.

Las titulaciones de la Facultad publican datos básicos de matrícula y preinscripción en el apartado “Datos sobre el máster” y se ofrece un enlace al Espacio VSMA de la UB, donde se recogen bastantes indicadores sobre los resultados académicos y de satisfacción.

Dentro de la información sobre resultados académicos, se publican las tasas de rendimiento, éxito, graduación, eficiencia y abandono o la duración media de los estudios, además de los resultados académicos por asignatura (tasas de éxito, rendimiento y no presentados).

Entre los indicadores de satisfacción, se incluyen datos relativos a las instalaciones o la biblioteca, la satisfacción de las personas egresadas con la titulación, la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente, la satisfacción de las personas tituladas con la inserción laboral o la satisfacción del profesorado con el despliegue de la titulación.

Para algunos indicadores no existen datos actualizados correspondientes al año 2020. Por ejemplo: profesorado por categoría, horas de docencia impartida, valoración de la biblioteca, valoración de las aulas, satisfacción de las personas egresadas con la titulación, satisfacción de los estudiantes con la actividad docente o satisfacción del profesorado con el despliegue de la titulación.

Además, se observan algunos elementos de mejora, como la inclusión de datos procedentes del PAS. Asimismo, se recomienda que los datos procedentes de encuestas del profesorado tengan una mayor periodicidad y se anime a este sector a cumplimentar las encuestas de satisfacción. Así mismo, el CAE recomienda la publicación de los indicadores según el género, lo que facilitará la realización de análisis con perspectiva de género, una dificultad que ha sido señalada por las personas redactoras del Autoinforme.

### MUEVC

Se alcanza

### MUISE

Se alcanza

### MUICE

Se alcanza

## 2.3 La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados de seguimiento y acreditación de la titulación.

En la web de la Facultad existe un apartado desde el que se puede acceder al Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIQU) donde se incluye una descripción de la política y objetivos de calidad de la Facultad, la composición y funciones de la Comisión

Código Seguro De Verificación	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	Fecha	19/07/2022
Firmado Por	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>	Página	19/64



de Calidad e Innovación Académico-docente, el mapa de procesos y los propios procesos del SAIQU.

En esa misma web se puede acceder a todos los informes de Verificación, Seguimiento, Modificación y Acreditación de los distintos títulos ofertados por el Centro.

Por otro lado, en la web de la Agencia de Políticas y de Calidad (APQUB) se encuentra publicado el SAIQU de la UB, que incluye procesos transversales y se aplican en todos los Centros de la Universidad.

Tanto los procesos de la Facultad como los generales de la UB sólo se pueden consultar en catalán, por lo que puede suponer una dificultad para acceder a la información por parte de aquellos estudiantes o público en general extranjeros que no sean catalanohablantes.

Dentro de las páginas web de cada titulación de máster de la Facultad existe un *banner* que enlaza a la web de AQU Catalunya con el resultado de la última Acreditación. Desde ella se puede acceder a los distintos informes de evaluación.

El CAE recomienda la incorporación de un acceso al SAIQU desde la propia web de las titulaciones.

#### **MUEVC**

Se alcanza

#### **MUISE**

Se alcanza

#### **MUICE**

Se alcanza

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	<b>Fecha</b>	19/07/2022
<b>Firmado Por</b>	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>	<b>Página</b>	20/64



### C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

#### MUEVC

- No se alcanza       Se alcanza con condiciones       Se alcanza       Se alcanza en progreso hacia la excelencia

#### MUISE

- No se alcanza       Se alcanza con condiciones       Se alcanza       Se alcanza en progreso hacia la excelencia

#### MUICE

- No se alcanza       Se alcanza con condiciones       Se alcanza       Se alcanza en progreso hacia la excelencia

#### 3.1 El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

La Facultad cuenta con un SGIC que está en proceso de revisión completa con el objetivo de conseguir la acreditación institucional, con la que ya cuentan otros dos Centros de la UB. Esto le ha llevado a realizar un análisis profundo de todo el Sistema y a elaborar un calendario de acciones para llevar a cabo a lo largo del curso 2021-22.

Para garantizar el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones, la UB cuenta con procesos transversales que se aplican en todos los Centros, dentro de los procesos clave de su SAIQU:

- PTD.2.1 a) Verificación de los grados y másteres universitarios
- PTD.2.1 b) Modificación de los grados y másteres universitarios
- PTD.2.2 Seguimiento de los grados y másteres universitarios
- PTD.2.3 Acreditación de los grados y másteres universitarios

La propia Facultad de Educación dispone en su SGIC el proceso PEQ 020 “Calidad de los programas formativos” que desarrolla la verificación, modificación, seguimiento y acreditación de los títulos.

El mejor ejemplo de la aplicación e implantación de estos procesos es el actual trámite que está atravesando la Facultad, con la acreditación de sus másteres.

Código Seguro De Verificación	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	Fecha	19/07/2022
Firmado Por	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ	Página	21/64
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>		



El Plan de mejoras presenta una información rica en detalles, incluyendo aspectos como el punto débil asociado a la propuesta de mejora, el objetivo a alcanzar, las acciones a llevar a cabo para el cumplimiento de los objetivos, así como el responsable de cada una, el calendario de implantación, el programa formativo afectado, el estándar relacionado y el estado de la propuesta.

#### **MUEVC**

Se alcanza

#### **MUISE**

Se alcanza

#### **MUICE**

Se alcanza

### **3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de sus resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.**

El Centro tiene en su SGIC un proceso para el análisis de resultados (PEQ 130) y asociado a éste los procesos PEQ 110 “Gestión de los recursos materiales” y PEQ 120 “Gestión y mejora de los servicios”. En el PEQ 130 se desarrolla la manera que tiene para realizar la recogida de la información y de los resultados más relevantes (indicadores de resultados académicos, tasa de abandono, tasa de graduación, tasa de eficiencia, inserción laboral, satisfacción con la docencia y satisfacción con los servicios).

La APQUB y AQU Catalunya suponen las principales fuentes de información, uniéndose las encuestas que se realizan en el Centro para la recogida de información relacionada con la satisfacción de los estudiantes. Entre las encuestas que realiza el Centro, en el Autoinforme se señalan la relativa a la de los estudiantes sobre su satisfacción con el profesorado y las asignaturas, la relacionada con la opinión del profesorado con los programas formativos (cada cuatro años), la relativa a la satisfacción de los estudiantes con los servicios, instalaciones y actividades y la relacionada con la satisfacción de las personas graduadas.

Del mismo modo, el Centro dispone de un buzón de quejas y sugerencias desde donde el alumnado puede expresar cualquier opinión relacionada con su estancia en la Facultad, aunque no se aportan evidencias que permitan comprobar su funcionamiento real.

En el Autoinforme, el Comité de Evaluación Interna traslada la dificultad para encontrar determinada información relacionada principalmente con la perspectiva de género. **El CAE recomienda** realizar las correcciones necesarias para que los procesos de Acreditación no supongan tanto esfuerzo a la hora de esta recogida de información.

El Centro tampoco dispone un proceso de sistematización para la recogida de la información sobre satisfacción con el TFM, ni para estudiantes ni para profesorado

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	<b>Fecha</b>	19/07/2022
<b>Firmado Por</b>	SOLEIDAD ROMERO RODRIGUEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>	<b>Página</b>	22/64



tutor. Tampoco existen encuestas para recoger la satisfacción con los programas de movilidad o la satisfacción del Personal de Administración y Servicios. El CAE recomienda la inclusión de cuestionarios u otro tipo de sistemas de medición de estos aspectos.

Otro grupo de interés del que falta información es el de las personas egresadas, señalado en el propio Autoinforme del Centro, debido a que no se hacen estudios de inserción laboral propios. No obstante, el centro, según se desprende de las audiencias, está en proceso de crear un sistema propio para recopilar esta información.

El porcentaje de respuesta de las encuestas de satisfacción del alumnado con la actuación docente está por encima del 50% en el caso del MUEVC, mientras que en el MUISE y en el MUICE hay dos grupos de asignaturas, unas tienen una participación superior al 50% y otras que no llegan al 30%.

En la audiencia con estudiantes y personas egresadas del MUEVC, sobre la participación en las encuestas de satisfacción, se justificaba la falta de respuesta porque ese *feedback* se proporcionaba directamente al profesorado debido a la cercanía con los docentes y por eso no se sentían con la necesidad de rellenar las encuestas.

#### MUEVC

Se alcanza

#### MUISE

Se alcanza

#### MUICE

Se alcanza

### 3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

El SGIC cuenta con el proceso PEQ 011 “Redacción, revisión y distribución de los procedimientos específicos del SAIQU”, aunque en las evidencias proporcionadas no se constata su implantación. En el documento de diagnóstico del SGIC, facilitado al Centro por la Agencia de Políticas y de Calidad de la UB (APQUB) para la reflexión sobre el grado de implantación y actualización del Sistema de Calidad, se indica que:

- La Política de Calidad no ha sido ni revisada ni actualizada según se determina en el PEQ 010 “Despliegue de la política y los objetivos de calidad”.
- No existen indicadores que permitan conocer el grado de consecución de los Objetivos de Calidad.
- El Centro no dispone de un Mapa de procesos actualizado según la última versión publicada en la web de la APQUB.
- El Centro no dispone de procedimientos vinculados a todos los procesos de la última versión del mapa de procesos publicado en la web de la APQUB.
- No existe una evidencia que documente la revisión del SGIC.

Código Seguro De Verificación	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	Fecha	19/07/2022
Firmado Por	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ	Página	23/64
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==		



Los procesos se redactaron en 2016 y desde entonces no han sufrido modificaciones, hecho que se indica en el Informe de evaluación externa para la acreditación del Máster Universitario en Dirección y Gestión de Centros Educativos de junio de 2020, a pesar de que el Sistema de Calidad de la UB se ha revisado en 2019 y se han añadido procesos que afectan a los Centros. En ese mismo año se produjo una renovación en el Equipo decanal de la Facultad de Educación, reestructurando los Vicedecanatos para adaptarlos a la situación del momento, pero se mantuvieron los mismos Política y Objetivos de Calidad aprobados en 2016. De igual forma, los procesos tienen una vigencia temporal de 4 años, según el PEQ 011 y también como se indica en el pie de todos los documentos.

En el Plan de mejoras presentado por el Centro, existe una acción para la revisión y el despliegue de todos los procesos del SGIC que aparece en el Informe de seguimiento del Centro de diciembre de 2018 con un porcentaje sobre su estado que indica los valores 10%-25%. Esta acción de mejora se presenta en el Informe de seguimiento de diciembre de 2019 con los mismos porcentajes sobre su estado de desarrollo y en el Informe de seguimiento de enero de 2021 igual. En el Autoinforme presentado por el Centro para la acreditación de los másteres evaluados en este Informe, nuevamente aparece esta acción de mejora con los mismos porcentajes sobre su estado.

Por estas evidencias, el CAE considera que el SGIC no se ha modificado ni actualizado según se establece en el propio SGIC, si bien es cierto que en la actualidad el Centro se encuentra revisando todos los procesos para optar a la acreditación institucional, al ser un Centro potencial para la certificación del SGIC, en opinión de la APQUB, según se informa en el acta de marzo de 2021 de la Comisión de Calidad y de Innovación Académico-docente de la Facultad. Desde el Centro se justifica esta falta de actualización a directrices de la APQUB, que confirma este hecho argumentando que se está trabajando con los distintos Centros de manera progresiva y priorizando aquellos que están en proceso de certificación.

En cuanto al Plan de mejoras de la Facultad, se incluyen todas las propuestas que se realizan en los informes de acreditación de las titulaciones del Centro, respecto del SGIC y del resto de cuestiones que se evalúan en dicho proceso.

#### **MUEVC**

[Se alcanza con condiciones](#)

#### **MUISE**

[Se alcanza con condiciones](#)

#### **MUICE**

[Se alcanza con condiciones](#)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	<b>Fecha</b>	19/07/2022
<b>Firmado Por</b>	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>	<b>Página</b>	24/64



## C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del Centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

### MUEVC

No se alcanza       Se alcanza con condiciones       Se alcanza       Se alcanza en progreso hacia la excelencia

### MUISE

No se alcanza       Se alcanza con condiciones       Se alcanza       Se alcanza en progreso hacia la excelencia

### MUICE

No se alcanza       Se alcanza con condiciones       Se alcanza       Se alcanza en progreso hacia la excelencia

**4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del Centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.**

### MUEVC

**Se alcanza en progreso hacia la excelencia**

El 86,7% del profesorado en el curso 2018-19 era doctor y en 2019-20 lo era el 92,6%. Un 78,6% del profesorado con vinculación permanente tenía quinquenio vivo y un 57,1% el sexenio vivo en el curso 2018-19 mientras que en el curso 2019-20 el 77,8% tenía quinquenio vivo y un 83,3% un sexenio vivo. El título contó con un 73,3% de profesorado acreditado en 2018-19 y un 77,8% en 2019-20. En 2018-19 el porcentaje de PDI a tiempo completo fue del 61,3% y en 2019-20 ascendió al 74,1%.

El profesorado asociado (36,7% en 2018-19 y 26% en 2019-20) se concentra en la tutorización de los TFM. La dedicación de este PDI es como profesorado de instituto u otros ámbitos relacionados con la educación.

La totalidad del PDI del máster participa en grupos de investigación.

En cuanto a la satisfacción del estudiantado con la actividad docente en los cursos académicos 2018-19 y 2019-20, en todas las asignaturas la media está por encima de 7 en una escala de 0 a 10, salvo en el segundo semestre de 2019-20 donde tres asignaturas se encuentran entre el 6 y el 6,67. El porcentaje de respuesta en la mayoría de los casos

Código Seguro De Verificación	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	Fecha	19/07/2022
Firmado Por	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ	Página	25/64
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>		



está por encima del 50% del estudiantado matriculado. En la audiencia con estudiantes y personas egresadas se constató esta satisfacción con el profesorado.

Para la asignación de la docencia, los Consejos de Departamento implicados se basan en tres principios: la especialización en la docencia de las asignaturas contando con una plantilla docente fidelizada en el máster, la trayectoria de la investigación dentro de los tres grupos que alimentan el máster y las actividades de formación permanente del profesorado.

## MUISE

### Se alcanza

El 70,3% del profesorado en el curso 2018-19 era doctor y en 2019-20 lo era el 85%. Un 94,4% del profesorado con vinculación permanente tenía quinquenio vivo y un 33,3% el sexenio vivo en el curso 2018-19 y en el curso 2019-20 también el 94,4% tenía quinquenio vivo y un 27,7% un sexenio vivo. El título contó con un 73% de profesores acreditados en 2018-19 y un 67,5% en 2019-20. En 2018-19 el porcentaje de PDI a tiempo completo fue del 62,2% y en 2019-20 ascendió al 75%.

Las procedencias del profesorado asociado (37,8% en 2018-19 y 25% en 2019-20) son otras universidades o centros de estudio o de formación, principalmente. Este PDI se centra en la tutorización de los TFM.

El 80% del PDI del máster participa en grupos de investigación de reconocido prestigio y todo el profesorado tiene una larga trayectoria en investigación.

En cuanto a la satisfacción del estudiantado con la actividad docente en los cursos académicos 2018-19 y 2019-20, en una gran mayoría de las asignaturas la media está por encima de 7 en una escala de 0 a 10. El porcentaje de respuesta en el curso 2018-19 fue por encima del 30% en muchas asignaturas, llegando incluso al 60% en alguna de ellas, pero en el primer semestre del curso 2019-20 bajó del 30% del estudiantado matriculado. En la audiencia con estudiantes y personas egresadas se destacó la experiencia del profesorado, su accesibilidad y se corroboró la satisfacción del estudiantado con sus docentes.

## MUICE

### Se alcanza en progreso hacia la excelencia

Todo el profesorado del máster es doctor. Un 86,4% del profesorado con vinculación permanente tenía quinquenio vivo y un 40,9% el sexenio vivo en el curso 2018-19 y en el curso 2019-20 un 88% tenía quinquenio vivo y un 52% un sexenio vivo. El título contó con un 96,2% de profesorado acreditado en 2018-19 y un 90% en 2019-20. En 2018-19 el porcentaje de PDI a tiempo completo fue del 96,2% y en 2019-20 descendió al 93,3%.

La procedencia del profesorado asociado (3,9% en 2018-19 y 6,7% en 2019-20) es de otras universidades.

Todo el profesorado participante en el máster tiene una larga trayectoria en investigación.

Código Seguro De Verificación	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	Fecha	19/07/2022
Firmado Por	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ	Página	26/64
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>		



En cuanto a la satisfacción del estudiantado con la actividad docente en los cursos académicos 2018-19 y 2019-20, en una gran mayoría de las asignaturas la media está por encima de 8 en una escala de 0 a 10. El porcentaje de respuesta en el curso 2018-19 fue por encima del 30% en muchas asignaturas, llegando incluso al 60% en alguna de ellas, pero en el primer semestre del curso 2019-20 bajó del 30% del estudiantado matriculado.

En la audiencia de estudiantes y personas egresadas se destacó la riqueza de las asignaturas debida, según su opinión, a la calidad investigadora del profesorado del título.

Durante la audiencia con el profesorado se señaló el problema del relevo generacional de este. Esta situación es generalizada en todas las universidades, y en un futuro no muy lejano puede ser un problema mayor. Actualmente se están realizando contrataciones a tiempo parcial, con la formación que requiere para adaptarse al ritmo y metodología del máster, pero al cabo del tiempo ese personal cambia. Aunque esto no sea un aspecto específico del título, el CAE sí quiere hacerlo constar como un aspecto sistémico que puede influir negativamente en la calidad del título y para que los estamentos que correspondan reflexionen sobre ello y definan hacia dónde quieren dirigir a la institución universitaria.

#### **4.2 El profesorado del Centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.**

##### **MUEVC**

##### **Se alcanza en progreso hacia la excelencia**

La cantidad de profesorado en 2018-19 fue de 30 y en 2019-20 de 27. El número de estudiantes Equivalentes a Tiempo Completo (ETC) por docente ETC fue de 5,26 en 2018-19 y de 4,11 en 2019-20.

Las horas de docencia impartidas por el profesorado a tiempo completo superó el 70% en el curso 2018-19, llegando casi al 80% en 2019-20. El máster tiene unas categorías de PDI que permiten una dedicación adecuada a las asignaturas, fundamentalmente para las de carácter obligatorio y optativo. Y para la tutorización del TFM se asigna al profesorado asociado, que aúna conocimiento y experiencia profesional para desarrollar su labor docente con rigor. Este criterio es válido para los TFM de intervención, si bien hay que cuidar que en los de investigación el profesorado asignado cuente con dilatada experiencia investigadora.

La estructura de la plantilla del profesorado y la cantidad de docentes son muy adecuados para impartir la titulación y atender al alumnado.

Tanto estudiantes como personas egresadas muestran una total satisfacción con el profesorado, resaltando su disponibilidad y la fluida comunicación con el alumnado. El profesorado destacó como fortaleza del título los espacios de tutoría y acompañamiento, así como la consolidación del equipo docente.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	<b>Fecha</b>	19/07/2022
<b>Firmado Por</b>	SOLEIDAD ROMERO RODRIGUEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>	<b>Página</b>	27/64



Como aspecto de mejora, el PDI señaló la política de contratación del profesorado, por la dificultad de fidelizar a las personas tras los cambios generacionales y los problemas estructurales de las universidades en la actualidad. A pesar de ello, desde el equipo docente se indicó que este aspecto se está resolviendo a través de los propios docentes, de modo que se comparten algunas asignaturas entre profesorado senior y noveles para que se pueda transmitir el hilo conductor a la siguiente generación.

## MUISE

### Se alcanza

El número de profesores en 2018-19 fue de 37 y en 2019-20 de 40. El número de estudiantes ETC por profesor ETC fue de 5,4 en 2018-19 y de 6 en 2019-20.

Las horas de docencia impartidas por profesorado a tiempo completo superó el 66% en el curso 2018-19 y fue de un 75% en 2019-20. El máster tiene unas categorías de PDI que permiten una dedicación adecuada a las asignaturas, fundamentalmente para las de carácter obligatorio. Y para la tutorización del TFM se asigna al profesorado asociado, que aúna conocimiento y experiencia profesional para desarrollar su labor docente con rigor.

La estructura de la plantilla del profesorado y la cantidad de docentes son muy adecuados para impartir la titulación y atender al alumnado.

Tanto estudiantes como personas egresadas muestran una total satisfacción con el profesorado, resaltando su disponibilidad y la fluida comunicación con el alumnado.

## MUICE

### Se alcanza en progreso hacia la excelencia

La cantidad de profesorado en 2018-19 fue de 26 y en 2019-20 de 30. El número de estudiantes ETC por profesor ETC fue de 5,4 en 2018-19 y de 6,2 en 2019-20.

Las horas de docencia impartidas por profesorado a tiempo completo superó el 97% en el curso 2018-19 y un 94% en 2019-20. La estructura de la plantilla del profesorado y el número de docentes son muy adecuados para impartir la titulación y atender al alumnado.

Tanto estudiantes como personas egresadas muestran una total satisfacción con el profesorado, resaltando su disponibilidad y la fluida comunicación con el alumnado. El profesorado destacó también la relación con el alumnado, siempre muy cordial y de acogida.

### 4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado.

Tanto a nivel de Universidad como de Centro, se convocan ayudas para el desarrollo investigador y docente, así como para la asistencia a congresos, favoreciéndose la constitución de grupos de innovación educativa.

Código Seguro De Verificación	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	Fecha	19/07/2022
Firmado Por	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ	Página	28/64
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>		



La UB cuenta con un Plan de Formación del profesorado diseñado por el Instituto de Desarrollo Profesional (ICP-ICE) que cubre las necesidades formativas del PDI y que se articula en tres programas formativos: formación en docencia, que promueve una docencia de calidad y desarrolla competencias docentes básicas; formación en investigación y transferencia, para el desarrollo de una buena práctica investigadora, y formación en gestión, para la especialización del PDI en tareas más administrativas y de gestión.

Asimismo, es destacable el plan específico ofertado para atender los cambios metodológicos que se han tenido que desarrollar como consecuencia de la pandemia sanitaria provocada por la COVID-19.

El CAE también destaca de manera muy positiva el Máster en Docencia Universitaria dirigido al profesorado novel, que es gratuito y que permite mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado de nuevo ingreso. No obstante, no se cuenta con información sobre la valoración e impacto del conjunto de actuaciones de formación en el profesorado de los másteres.

**MUEVC**

Se alcanza

**MUISE**

Se alcanza

**MUICE**

Se alcanza

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	<b>Fecha</b>	19/07/2022
<b>Firmado Por</b>	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>	<b>Página</b>	29/64



## C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La Institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

### MUEVC

- No se alcanza       Se alcanza con condiciones       Se alcanza       Se alcanza en progreso hacia la excelencia

### MUISE

- No se alcanza       Se alcanza con condiciones       Se alcanza       Se alcanza en progreso hacia la excelencia

### MUICE

- No se alcanza       Se alcanza con condiciones       Se alcanza       Se alcanza en progreso hacia la excelencia

### 5.1 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

El Plan de Acción Tutorial (PAT) vigente de la Facultad se aprobó en febrero de 2021 y se destina parte del presupuesto para el desarrollo de acciones relacionadas con el desarrollo académico y profesional de los estudiantes de máster. Durante la visita el PAT no estaba publicado, aunque en la web del MUEVC sí se hacía una referencia a este (si bien en el momento de redacción de este Informe, parece estar ya disponible).

Desde el CAE se confía en que el PAT recién aprobado sirva como una herramienta real de orientación para el futuro estudiantado de los másteres y que homogenice y sistematice las acciones que, de manera específica, realiza cada máster. Por otra parte, se recomienda que se habiliten procedimientos para evaluar el alcance, resultados e impacto del PAT aprobado.

La incorporación de la figura del delegado y subdelegado en el Consejo de Estudios ha permitido incrementar la participación de los estudiantes en actividades sociales y culturales, según se ha desprendido de las audiencias.

El alumnado de los tres másteres cuenta con las acciones ofrecidas por el Servicio de Atención al Estudiante (SAE) de la UB. Asimismo, la Oficina de Relaciones Internacionales organiza sesiones informativas a principios de curso para temas relacionados con los programas de movilidad interuniversitarios. No obstante, el CAE no dispone de evidencias para poder valorar el alcance, resultados e impacto de estas actuaciones y

Código Seguro De Verificación	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	Fecha	19/07/2022
Firmado Por	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ	Página	30/64
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>		



servicios en relación con el alumnado de los másteres. En las audiencias se manifestó el desconocimiento de estos Servicios universitarios.

Para el conjunto de los másteres del centro, el CAE recomienda que se analicen las posibilidades de desarrollar actuaciones de orientación para la inserción laboral estableciendo sinergias y vías de colaboración con empresas, entidades, instituciones y administraciones en las que se puedan proyectar profesionalmente las personas tituladas.

#### **MUEVC**

##### **Se alcanza**

Las acciones que se llevan a cabo son: acompañamiento en los inicios de los estudios, una sesión de acogida para presentación de los estudiantes y explicación del plan de estudios, diversas acciones encaminadas a realizar un seguimiento personalizado de los estudiantes a través de la coordinación del máster y los tutores de asignaturas y TFM y labores de orientación profesional según el perfil de los estudiantes que acceden al estudio.

El PAT está integrado en una plataforma digital donde se incluyen contenidos complementarios a las acciones presenciales.

El acompañamiento y accesibilidad del profesorado durante toda la estancia del estudiante es una fortaleza destacada en la audiencia con el alumnado y las personas egresadas.

#### **MUISE**

##### **Se alcanza**

Las acciones encaminadas a la orientación se dividen en cuatro momentos: antes de la matriculación de los estudiantes en el máster, en el inicio de los estudios, durante el desarrollo de las enseñanzas y en la etapa final de los estudios. Las sesiones son tanto grupales como individuales.

#### **MUICE**

##### **Se alcanza**

Las acciones encaminadas a la orientación se dividen en cuatro momentos: antes de la matriculación de los estudiantes en el máster, en el inicio de los estudios, durante el desarrollo de las enseñanzas y en la etapa final de los estudios. Las sesiones son tanto grupales como individuales y se han ido revisando en función de las valoraciones de los estudiantes y su tipología. Las evidencias indican que existen canales fluidos de información con el estudiantado sobre temas de su interés.

**5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	<b>Fecha</b>	19/07/2022
<b>Firmado Por</b>	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ	<b>Página</b>	31/64
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>		



La Facultad dispone de los procesos Gestión de los recursos materiales (PEQ 110) y Gestión y mejora de los servicios (PEQ 120) en su SGIC para garantizar que las instalaciones sean las adecuadas para sus estudiantes.

El alumnado cuenta con una biblioteca compartida con la Facultad de Psicología. En general, las valoraciones que el estudiantado asigna a los distintos ítems de la encuesta de satisfacción de la biblioteca son positivas y, como se menciona en el Autoinforme, se observa la mejora de las puntuaciones del curso 2018-19 respecto al anterior. Además, casi todos los ítems tienen unas valoraciones superiores a la media de la UB, salvo en el caso de la disponibilidad de ordenadores y de la bibliografía recomendada por el profesorado.

En cuanto a las aulas, la Facultad cuenta con diversos edificios donde se alojan estos espacios, junto a laboratorios, aulas especiales y despachos del profesorado. La valoración media de las aulas no llega a la mitad de la escala (1,99 cuando la mitad de la escala 1-4 es 2,5) en el curso 2017-18 y la supera ligeramente (5,4 cuando la mitad de la escala 0-10 es 5) en el curso 2018-19. En ambos cursos esta valoración se encuentra por debajo de la media de la UB.

La valoración de los laboratorios, salas de informática y salas de estudio es mejor que la de las aulas y aumenta del curso 2017-18 al 2018-19, aunque sigue estando por debajo de la valoración media de la UB.

Un aspecto de mejora señalado en la audiencia con estudiantes y personas egresadas fue el Campus virtual. Debido a la importancia que ha tenido este espacio durante los periodos de confinamiento por la situación sanitaria y la relevancia que se ha mantenido posteriormente, habría que valorar la homogeneización en la forma de presentar los contenidos en las diferentes materias, procurando que el estudiantado pueda localizar con mayor facilidad y agilidad los recursos y materiales aportados. En el MUEVC se señaló que, si bien la conexión existente entre las materias en cuanto a la planificación del título era un aspecto a destacar, en el apartado virtual esta relación era difícil de encontrar.

Debido a que la visita se realizó en la modalidad virtual, el CAE no tuvo la oportunidad de visitar físicamente las instalaciones del Centro.

#### **MUEVC**

Se alcanza

#### **MUISE**

Se alcanza

#### **MUICE**

Se alcanza

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	<b>Fecha</b>	19/07/2022
<b>Firmado Por</b>	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ	<b>Página</b>	32/64
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>		



## C6. Calidad de los resultados del programa formativo

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

### MUEVC

- No se alcanza       Se alcanza con condiciones       Se alcanza       Se alcanza en progreso hacia la excelencia

### MUISE

- No se alcanza       Se alcanza con condiciones       Se alcanza       Se alcanza en progreso hacia la excelencia

### MUICE

- No se alcanza       Se alcanza con condiciones       Se alcanza       Se alcanza en progreso hacia la excelencia

### 6.1 Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.

En general, se observa que las ejecuciones del estudiantado en los másteres evaluados cumplen con lo requerido para el nivel del MECES, mostrando un adecuado nivel formativo.

La mayor parte de los TFM se corresponden con las líneas de investigación del profesorado de los títulos.

Ninguno de los másteres tiene prácticas externas obligatorias, por lo que no se evalúa esta circunstancia.

El CAE sugiere al Centro que realice un análisis y reflexión conjunta sobre sus másteres al objeto de que se compartan buenas prácticas metodológicas y se busque un mínimo de homogeneidad en los procedimientos (como los que afectan al desarrollo y evaluación de los Trabajos Fin de Máster).

### MUEVC

Se alcanza

### MUISE

Código Seguro De Verificación	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	Fecha	19/07/2022
Firmado Por	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ	Página	33/64
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>		



Se alcanza

## MUICE

Se alcanza

**6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos.**

### Para los tres másteres (y el conjunto de másteres de la Facultad)

El desarrollo de las visitas realizadas al centro ha puesto de manifiesto la gran diversidad y disparidad en los sistemas de evaluación de los TFM. Desde el CAE se considera que, si bien es necesario tener en cuenta la idiosincrasia de cada máster, se debería realizar desde la Facultad una reflexión sobre esta realidad y una valoración de la posibilidad de establecer unos mínimos comunes a todos los másteres en los sistemas de evaluación (independientemente de que se elaboren rúbricas o protocolos de evaluación específicos para cada máster y para sus correspondientes modalidades de TFM).

## MUEVC

Se alcanza

Para las asignaturas evaluadas, las actividades formativas se distribuyen en clases magistrales, trabajo escrito, resolución de problemas, actividades grupales, conferencias y talleres prácticos. La metodología docente es muy variada (debates, presentaciones, escritura biográfica, ponencias, ...) y permite el aprendizaje tanto autónomo como grupal, aprovechando la experiencia profesional que ya poseen los estudiantes que realizan el máster para compartirla con el resto. Con estas actividades también se fomenta la participación de los estudiantes de manera activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En la audiencia con estudiantes y personas egresadas se destacó la metodología para transmitir los contenidos de las asignaturas.

Cabe señalar también las actividades transversales realizadas durante el curso académico, sin dependencia de ninguna asignatura, que permiten la integración de los contenidos teóricos desarrollados en el plan de estudios con experiencias de educación en valores y ciudadanía. El profesorado destacó las acciones realizadas tanto dentro como fuera del aula encaminadas a mejorar la cohesión de la clase y la participación del alumnado en su periodo formativo.

El sistema de evaluación se diseña a partir de los trabajos realizados por los estudiantes y las pruebas escritas. Existe un "trabajo único", que se realiza de manera transversal entre las distintas materias de la titulación y que es evaluado por un equipo de tres docentes, representando el 60% de la nota final del estudiante. El otro 40% se alcanza a partir de las propuestas evaluativas de cada docente en su asignatura, primando la participación en clase. Como aspecto a mejorar, tanto en la audiencia con el profesorado como en la de estudiantes y personas egresadas, se señaló la necesidad de mejorar la

Código Seguro De Verificación	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	Fecha	19/07/2022
Firmado Por	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ	Página	34/64
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>		



planificación y la evaluación de los diferentes ítems del trabajo globalizado, para lo cual se deberían revisar las correspondientes rúbricas.

En cuanto al TFM, se configura a partir de dos modalidades, según el perfil del estudiantado que accede a la titulación: investigación e intervención. Las actividades formativas del TFM se concentran en tres tipos: las exposiciones presenciales en el aula, para mostrar los progresos de cada proyecto; el trabajo tutelado, tanto individual como en pequeños grupos; y el trabajo autónomo.

Se destaca la doble tutorización en los TFM para la modalidad de tipo intervención, donde existe un tutor de la UB y otro tutor externo perteneciente a alguna de las instituciones con convenio de colaboración con la Facultad. Además, en determinadas ocasiones y dependiendo de la disponibilidad del profesorado, es el propio estudiante el que puede elegir al tutor de su Trabajo.

El sistema de evaluación del TFM se basa en la valoración del trabajo realizado por el estudiantado, con un peso del 60% de la nota final, y en la presentación y defensa de este, con un peso del 40%. Según se indicó en las audiencias de profesorado, el estudiantado realiza la entrega del trabajo en el mes de junio y la defensa se realiza en septiembre. Si bien la normativa de la UB indica que el alumnado solo se podrá presentar a una convocatoria, este CAE entiende que este modo de proceder elimina la posibilidad de finalizar el máster en el mes de junio. No obstante, no parece que esto haya sido un inconveniente para las personas egresadas, que no indicaron nada al respecto en la correspondiente audiencia. La evaluación de las diferentes modalidades de TFM se realiza a través de rúbricas diferenciadas según modalidad, lo que facilita su evaluación y sirve de orientación para el estudiantado.

Existe una guía para el TFM, que orienta al estudiantado para el desarrollo de su Trabajo. Además, en este máster se desarrolla un taller de introducción al TFM y el alumnado cuenta con las orientaciones de la persona coordinadora del TFM y el profesorado tutor. La labor de la coordinadora de TFM es muy bien valorada por estudiantes y personas egresadas.

## MUISE

### Se alcanza

Para las asignaturas evaluadas, las actividades formativas se distribuyen en actividades tuteladas, autónomas y presenciales (teóricas, prácticas, seminarios, ...). Existen materias cuyo desarrollo metodológico es totalmente práctico, acercando al estudiantado a la experiencia profesional a través de la colaboración con entidades sociales para realizar un encargo. De esta forma, si bien el máster no cuenta con una materia de prácticas profesionales, el estudiantado puede acercarse a la realidad profesional. Desde el CAE se considera que la coordinación del título podría reflexionar sobre la forma de hacer constar en el expediente de las personas egresadas esta experiencia práctica de gran valor formativo y social.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	<b>Fecha</b>	19/07/2022
<b>Firmado Por</b>	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ	<b>Página</b>	35/64
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>		



El sistema de evaluación se configura en función de la naturaleza de cada materia. Entre las diferentes herramientas se encuentran: pruebas orales, pruebas escritas, herramientas para la observación o trabajos realizados por los estudiantes.

En cuanto al TFM, puede tener una doble orientación: trabajo de investigación, en el caso de una proyección futura hacia un Programa de doctorado; trabajo orientado hacia la mejora de la praxis. El sistema de evaluación se basa en la valoración del trabajo realizado por el estudiantado (40% de la nota final) y en la presentación y defensa de este (60%). La comisión evaluadora no conoce la nota que ha proporcionado el tutor previo a la realización de su evaluación. El máster cuenta con rúbricas diferenciadas para cada modalidad de TFM, lo que facilita su evaluación y sirve de orientación para el estudiantado. No obstante, el CAE recomienda la necesidad de realizar una guía propia de TFM que facilite que el estudiantado cuente con toda esta información desde el principio y como material de consulta.

Debido a la diversidad de alumnado que accede al máster, también existe una variedad excesiva de temáticas en cuanto a los TFM, según se expresó en la audiencia de profesorado. Este considera que se deben incluir filtros sobre esta variedad de temáticas. Esta cuestión no está incluida aún en el Plan de mejoras porque está siendo discutida entre el equipo docente.

En la audiencia con estudiantes y personas egresadas se señaló la insatisfacción en cuanto al sistema de asignación del profesorado tutor de TFM, pues consideraban que no siempre se realizaban asignaciones coherentes con las líneas o temáticas de preferencia del estudiantado. Desde la coordinación del TFM se explicó que se intenta asignar el Trabajo propuesto por cada estudiante con el tutor que mejor se adapte a la temática de interés de aquél. El CAE insta a las personas responsables de la titulación a que se mejore este sistema de asignación de profesorado tutor, optimizando la relación entre la trayectoria investigadora de profesorado tutor y las temáticas objeto de TFM, para mejorar la experiencia formativa del alumnado.

## MUICE

### Se alcanza

Para las asignaturas evaluadas, las actividades formativas se distribuyen en actividades tuteladas, autónomas y presenciales (teóricas, prácticas, seminarios, ...). En la audiencia de profesorado se expresó la necesidad de repensar el contenido de las asignaturas para incluir elementos que permitan innovar de acuerdo con los retos del siglo XXI. Esto es algo en lo que se indicó que ya se estaba trabajando. Desde el CAE se recomienda continuar con este proceso de reflexión y que revierta en la adecuación del contenido y desarrollo metodológico de las materias. Asimismo, se recomienda la consideración de contenidos de innovación que vayan más allá de la Educación Superior y tengan en consideración otros contextos de innovación educativa (de acuerdo con las aportaciones realizadas por estudiantes, personas egresadas y profesorado en sus correspondientes audiencias).

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	<b>Fecha</b>	19/07/2022
<b>Firmado Por</b>	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ	<b>Página</b>	36/64
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>		



El sistema de evaluación se configura alrededor de las pruebas escritas o los trabajos realizados por el estudiantado.

En la audiencia con estudiantes y personas egresadas se destacó la metodología docente como una fortaleza del máster, pues además de la carga teórica, había espacios de reflexión docente donde se permitía abstraerse de realidades preconcebidas para analizar cada situación en su contexto, por lo que el proceso de aprendizaje era mucho más intenso y enriquecedor.

En cuanto al TFM, este tiene una orientación hacia un trabajo de investigación que cuenta con una parte común y otra parte de profundización/ampliación de alguna de las fases del proceso investigador (diferente según la opción de cada estudiante). Durante la semana de transición entre el segundo y tercer trimestre se hacen unas jornadas para permitir la elección del tema a tratar en el trabajo y a la elección del profesorado tutor. El CAE valora positivamente que el propio estudiantado pueda elegir al profesorado tutor, siempre que el trabajo a realizar esté relacionado con las líneas de investigación del docente. El sistema de evaluación se basa en la valoración del trabajo realizado por el estudiantado (30% de la nota final) y en la presentación y defensa de este (70%). Existe una rúbrica para la parte común del TFM. Para la parte “ampliada” se reseñan algunos criterios de evaluación si bien no existen rúbricas u otro tipo de protocolo que los concrete en indicadores o aspectos específicos a evaluar. En la audiencia de profesorado se valoró como positivo el que se pudieran analizar y pormenorizar estos criterios diferenciados según la especificidad de cada tipo de trabajo. En el desarrollo de la defensa, el tribunal considera la intervención del profesorado tutor y se debate sobre elementos de mejora de los trabajos presentados de cara al desarrollo de un futuro proyecto de tesis doctoral, según se explicó en la audiencia de profesorado. Este CAE valora positivamente esta práctica como una forma de abrir nuevas perspectivas de la evaluación de los TFM, otorgándole una mayor orientación al aprendizaje.

El CAE valora positivamente la guía de TFM y los documentos relacionados para la orientación sobre ese Trabajo.

### 6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

#### MUEVC

##### Se alcanza

Las tasas de rendimiento y eficiencia se encuentran cercanas al 100% en la serie histórica de los últimos cursos académicos. La duración media de los estudios está algo por encima de un año.

Se observa que ha aumentado la tasa de abandono del 0% de los cursos 2017-18 y 2018-19 al 16,7% en 2019-20, explicada en el Autoinforme como consecuencia de la pandemia por la COVID-19 y las situaciones familiares del estudiantado. En los últimos cinco cursos, esta tasa ha tenido un máximo de un 23% en 2016-17.

Código Seguro De Verificación	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	Fecha	19/07/2022
Firmado Por	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ	Página	37/64
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>		



También se observa un descenso en la tasa de graduación en los últimos tres cursos. En 2017-18 era del 100%, bajando al 91,7% en 2018-19 y luego al 66,7% en 2019-20.

Los resultados en primer curso son bastante buenos tras su visión en la serie histórica: una tasa de abandono que se suele situar en el 0%, una tasa de rendimiento por encima del 90%, una tasa de eficiencia del 100% casi siempre y una ocupación de plazas de nuevo ingreso del 50% de media.

La satisfacción del alumnado con las distintas asignaturas del máster es muy buena, alcanzándose notas globales de satisfacción por encima de 7,5 en casi la totalidad de asignaturas durante el curso 2018-19 además de una alta participación en las encuestas (con valores por encima del 60% en gran parte de ellas). En el curso 2019-20, durante el primer semestre, se observa una tendencia similar, pero en el segundo semestre se reducen las cifras, tanto de satisfacción como sobre todo de participación. Esto se explica por la situación excepcional que causó la pandemia en esa época. Además, las actividades formativas, con mucho carácter participativo y grupal, se vieron seriamente afectadas en ese semestre.

## MUISE

### Se alcanza

La tasa de rendimiento en los últimos cinco cursos académicos se ha mantenido por encima de 88%, alcanzando un 95% en 2019-20. La tasa de eficiencia se mueve entre el 96,7% y el 100%.

La duración media de los estudios es de prácticamente un año y medio.

Se aprecia un descenso continuo en la tasa de abandono, que iniciaba la serie con un 20,8% en 2016-17 y ha bajado al 7,7% en 2019-20; en la tasa de graduación se observa un ascenso: 70,8% en 2016-17 frente al 80,8% en 2019-20.

En cuanto a las tasas en primer curso, el comportamiento es similar al señalado anteriormente. El grado de ocupación de las plazas de nuevo ingreso roza el 100% en casi todos los cursos.

La satisfacción global media de los estudiantes es alta, por encima de 7,5 en la mayoría de las asignaturas durante el curso 2018-19 aunque la participación no alcanza el 40% en la mayoría. En este sentido se valora que la coordinación del máster haya incluido una acción de mejora para conseguir una implicación mayor de los estudiantes a la hora de mejorar la titulación.

## MUICE

### Se alcanza

La tasa de rendimiento ha estado por encima del 90% en los últimos cinco cursos, salvo en 2019-20 que se quedó en el 89,5%. La tasa de eficiencia se sitúa entre el 92,8% y el 98,7%.

La duración media de los estudios ha aumentado desde el curso 2017-18 de 1,2 años a 1,8 en 2019-20, motivado según el Autoinforme por la renovación de unas becas a

Código Seguro De Verificación	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	Fecha	19/07/2022
Firmado Por	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ	Página	38/64
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>		



estudiantes de Chile y que hizo que dejaran el TFM para el curso siguiente. La tasa de abandono también ha sufrido un incremento en los últimos cursos, aunque la cifra de 2019-20 (12%) es algo inferior a la de 2018-19 (17,4%), datos que en el Autoinforme se justifican por situaciones sobrevenidas de los estudiantes que no tienen relación con el máster.

La tasa de graduación está por encima del 88% salvo en el curso 2018-19.

En primer curso, se observa una tasa de rendimiento por encima del 90% y un abandono que llega al 0% en el curso 2018-19. La tasa de eficiencia se ha ido incrementando hasta el 99% del curso 2018-19. La ocupación de plazas de nuevo ingreso es prácticamente del 100% en todos los cursos mostrados.

En cuanto a la satisfacción global con las asignaturas de la titulación, en la mayoría de las asignaturas se alcanzó una nota por encima de 8 en el curso 2018-19, aunque la participación en muchas está por debajo del 40%, por lo que se anima a los responsables del máster que fomenten la implicación de los estudiantes para la mejora de la titulación.

#### **6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.**

La Facultad inició en 2016 una acción de mejora encaminada a dar respuesta a requerimientos desde distintos procesos de acreditación en relación con la implantación de un estudio de la inserción laboral de los titulados de máster. Esta acción de mejora aún se encuentra en desarrollo y en la última actualización de la ficha del plan de mejoras se señala que en 2021 se ha mantenido una primera reunión liderada por el Secretario Académico y Estudiantes y que cuenta con la participación de dos personas expertas en la materia, la Vicedecana de Calidad y de Innovación Académico-docente y la Técnico de Calidad de la Facultad para abordarla. El CAE insta al Centro a que finalice esta acción de mejora para que los títulos no tengan los problemas señalados en el Autoinforme a la hora de valorar este aspecto.

En el Autoinforme se proporcionan datos referidos a los estudios que realizó AQU Catalunya en los años 2017 y 2020.

#### **MUEVC**

##### **Se alcanza**

Según la encuesta de AQU, la tasa de ocupación en el año 2017 fue del 92,4% mientras que en 2020 bajó al 83,8%, con una temporalidad del 51,3% y un 39,5% de contratos fijos o indefinidos. En el ámbito de la Educación, el porcentaje de ocupación fue superior al 90% en 2020.

Algo más de la mitad de las personas egresadas del máster trabajaban en algo relacionado con su titulación (la media en los estudios de Ciencias Sociales fue del 65%).

La tasa de paro subió significativamente desde el 4,2% en 2017 a un 11,3% en 2020.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	<b>Fecha</b>	19/07/2022
<b>Firmado Por</b>	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>	<b>Página</b>	39/64



## MUISE

### Se alcanza

Según la encuesta de AQU, la tasa de ocupación en los dos años 2017 y 2020 fue del 100%, con una temporalidad del 45,8% y un 54,2% de contratos fijos o indefinidos. En el ámbito de la Educación el porcentaje de ocupación fue superior al 90% en 2020.

Algo más de la mitad de las personas egresadas del máster trabajaban en algo relacionado con su titulación (la media en los estudios de Ciencias Sociales fue del 65%).

No existe paro entre las personas egresadas del máster.

## MUICE

### Se alcanza

Según la encuesta de AQU, la tasa de ocupación en el año 2017 fue del 92,4% mientras que en 2020 bajó al 83,8%, con una temporalidad del 51,3% y un 39,5% de contratos fijos o indefinidos. En el ámbito de la Educación el porcentaje de ocupación fue superior al 90% en 2020.

Algo más de la mitad de las personas egresadas del máster trabajaban en algo relacionado con su titulación (la media en los estudios de Ciencias Sociales fue del 65%).

La tasa de paro subió significativamente desde el 4,2% en 2017 a un 11,3% en 2020.

Debido a que el Centro no disponía de estudios de inserción laboral propios, los responsables del máster realizaron uno sobre las personas egresadas de los cursos 2016-17 y 2017-18, con una tasa de respuesta del 54% entre los 39 graduados. En los resultados se indican las valoraciones tan positivas que los antiguos estudiantes tenían del máster y que, sin duda, volverían a realizarlo.

El Autoinforme señala que el hecho de que el TFM sea un proyecto de investigación ha facilitado que 23 personas egresadas del máster estén cursando estudios de Doctorado.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	<b>Fecha</b>	19/07/2022
<b>Firmado Por</b>	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>	<b>Página</b>	40/64



## RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

La evaluación del CAE, como resultado del análisis del autoinforme y las evidencias, y de la información recogida durante la visita al Centro es en buena medida positiva y el proceso de evaluación ha sido en líneas generales más que satisfactorio.

A continuación, se resumen las valoraciones realizadas por el CAE para cada criterio (y titulación):

	MU Educación en Valores y Ciudadanía	MU Intervenciones Sociales y Educativas	MU Investigación en Cambio Educativo
<b>C1. Calidad del programa formativo</b>	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza
<b>C2. Pertinencia de la información pública</b>	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza
<b>C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad</b>	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza
<b>C4. Adecuación del profesorado</b>	Se alcanza en progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza en progreso hacia la excelencia
<b>C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje</b>	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza
<b>C6. Calidad de los resultados del programa</b>	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza

Este Comité recomienda a la Comisión específica de evaluación correspondiente, la acreditación de las titulaciones evaluadas con el nivel de:

**MU Educación en Valores y Ciudadanía:** Acreditado

**MU Intervenciones Sociales y Educativas:** Acreditado

**MU Investigación en Cambio Educativo:** Acreditado

Fruto de la evaluación realizada, se quieren destacar las siguientes **fortalezas y buenas prácticas, vinculadas con los subestándares valorados “en progreso hacia la excelencia”**:

### C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

#### MUEVC

- El porcentaje de profesorado doctor es muy alto y se ha incrementado a lo largo del tiempo. También se ha incrementado el porcentaje de sexenios vivos.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	<b>Fecha</b>	19/07/2022
<b>Firmado Por</b>	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>	<b>Página</b>	41/64



## MUICE

- El equipo docente al completo es doctor y está aumentando el porcentaje de profesorado con quinquenios y sexenios vivos. El porcentaje de profesorado a tiempo completo es muy alto.

Adicionalmente, el CAE quiere destacar los siguientes aspectos que pueden conducir a valoraciones en progreso hacia la excelencia en futuras evaluaciones:

### C1. Calidad del programa formativo

#### Para los tres másteres

- La perspectiva de género se encuentra presente de manera transversal en los másteres evaluados.
- La satisfacción de las audiencias y en las encuestas que realiza el centro y, en líneas generales, con el contenido de los títulos.

## MUEVC

- La coherencia y los contenidos de las asignaturas.

## MUISE

- La transversalidad de los contenidos.
- El atractivo de la titulación para estudiantes de nuevo ingreso.

## MUICE

- La oferta de optatividad permite una gran diversidad de contenidos, facilita la configuración de itinerarios formativos acordes a los intereses de cada estudiante.
- El atractivo de la titulación para estudiantes de nuevo ingreso.

### C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

#### Para los tres másteres

- El perfil investigador y la calidad docente del profesorado.
- La valoración tan positiva que tiene el alumnado con el personal docente, destacando su calidez, disponibilidad y acompañamiento.
- La adaptación de los títulos a la situación sanitaria provocada por la COVID-19.
- El Máster en Docencia Universitaria dirigido al profesorado novel, así como la práctica de formación horizontal que parece que se realiza en algunas materias, compartidas entre profesorado senior y novel.

Código Seguro De Verificación	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	Fecha	19/07/2022
Firmado Por	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ	Página	42/64
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>		



## C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

### Para los tres másteres

- Los pasos que está iniciando el centro en la configuración del Plan de Acción Tutorial, aunque aún esté incipiente.
- La aludida cercanía del profesorado en el acompañamiento y apoyo al aprendizaje.

## C6. Calidad de los resultados del programa formativo

### MUICE

- Se valora positivamente que el estudiantado pueda elegir al profesorado tutor de su TFM, siempre que el trabajo a realizar esté relacionado con sus líneas de investigación.
- La intervención del profesorado tutor en el desarrollo de la defensa del TFM es una buena práctica, pues permite abrir nuevas perspectivas de la evaluación formativa de los TFM y le otorga una mayor orientación al aprendizaje.

Además, se identifican los siguientes **requerimientos vinculados con los subestándares valorados “con condiciones”** que deberán trabajarse durante los próximos dos años:

### C1. Calidad del programa formativo

#### Para los tres másteres

- Se debe revisar la coherencia entre las competencias que se indican en la Memoria de Verificación del título y las que están recogidas en las guías (planes) docentes.
- Se debe realizar una revisión de la carga de trabajo que tiene el alumnado y establecer una planificación coordinada entre las distintas asignaturas para lograr un equilibrio.

### C2. Pertinencia de la información pública

#### Para los tres másteres

- Actualizar el catálogo de los TFM publicado en la web de cada título o incluir un enlace al repositorio de la Universidad donde se encuentren publicados.
- Completar la información del subapartado “Evaluación”, dentro del apartado “Calendario, horarios, aulas y evaluación”.
- Ampliar la información que se publica sobre el TFM, incluyendo aspectos más específicos del sistema de evaluación.
- Desarrollar de manera más extensa el apartado de la que aparece en la web de cada título dedicado al Plan de Acción Tutorial.

Código Seguro De Verificación	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	Fecha	19/07/2022
Firmado Por	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>	Página	43/64



- Completar la información de la web en su versión en lengua castellana, como una de las lenguas vehiculares de los títulos.
- Actualizar el sistema de indicadores (Espacio VSMA) con datos más recientes.

### C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

#### Para los tres másteres

- Revisar y actualizar el SGIC del Centro.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	<b>Fecha</b>	19/07/2022
<b>Firmado Por</b>	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>	<b>Página</b>	44/64



# PROPUESTAS DE MEJORA

A continuación, se exponen una serie de elementos de reflexión que podrían orientar el proceso de mejora continua, y en su caso, ser incorporados en el SGIC.

En general, para todos los títulos del centro se recomienda una reflexión conjunta sobre las buenas prácticas que se desarrollan en ellos al objeto de que puedan ser aprovechadas por el resto de las titulaciones. Asimismo, se recomienda un trabajo transversal conjunto para homogeneizar determinados procedimientos, sin renunciar a la idiosincrasia y la autonomía propia de cada título.

## C1. Calidad del programa formativo

### MUEVC

- La inclusión de prácticas reconocidas en el programa formativo añadiría valor al título y sería una vía adicional para el acceso al mercado laboral.
- Incrementar las acciones de captación para atraer a un mayor número de estudiantes de nuevo ingreso.
- Mejorar la coordinación entre materias para disminuir la carga de trabajo que se acumula en la última parte del semestre.

### MUISE

- Revisar los contenidos de las materias para proporcionar una mayor profundidad en ellos.
- La inclusión de prácticas reconocidas, o bien el reconocimiento de las que ya se realizan en el programa formativo, añadiría valor al título y sería una vía adicional para el acceso al mercado laboral.
- Reflexionar sobre los beneficios que puede aportar la coherencia entre la denominación del Máster y su desarrollo real, ya que parece estar más enfocado a la investigación frente a la intervención (como recoge la denominación del título).
- Mejorar la coordinación entre asignaturas para evitar los solapamientos, fundamentalmente en el módulo de investigación.

### MUICE

- Continuar con el desarrollo de la propuesta que se ha iniciado desde la coordinación para que el estudiantado pueda participar en los grupos de investigación, a modo de formación práctica del máster.
- Equilibrar las vertientes de investigación y de innovación que tiene el título a través de un análisis profundo del plan de estudios.

Código Seguro De Verificación	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	Fecha	19/07/2022
Firmado Por	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ	Página	45/64
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>		



- Revisar la temporalidad de la oferta de asignaturas optativas, haciendo un análisis de los itinerarios formativos más frecuentes entre el alumnado para poder desarrollar los créditos correspondientes de manera equilibrada en el periodo de impartición del título. Esto también equilibraría la carga de trabajo del estudiantado, señalada por los distintos grupos de interés (alumnado, personas egresadas y profesorado) como un aspecto a mejorar.

## C2. Pertinencia de la información pública

### Para los tres másteres

- Mejorar la forma en la que se publican los CV del profesorado, para automatizar al máximo el proceso de actualización de la información.
- Completar los contenidos de la web en su versión en lengua inglesa, para mayor visibilidad de los estudios ofertados.
- Mejorar el sistema de navegación cuando se cambia de lengua, de modo que no redirija a la página principal de la Facultad, sino que se mantenga la página que se estuviese visitando antes del cambio de lengua.
- Incluir en el Espacio VSMA indicadores relativos al PAS y reducir la periodicidad con la que se realizan las encuestas de satisfacción del profesorado, animando a este colectivo a su participación. También se recomienda publicar según el género todos los indicadores en los que sea posible.
- Incorporar un enlace al SAIQU en las páginas web de los títulos.

## C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

### Para los tres másteres

- Mejorar los sistemas de información para facilitar a las Comisiones de Evaluación Interna la recopilación de las evidencias, relacionadas principalmente con la perspectiva de género, para la elaboración de los Autoinformes en los procesos de Acreditación.
- Establecer procesos sistematizados para la evaluación de la satisfacción de distintos grupos de interés, como es el caso del estudiantado que realiza su TFM o del mismo profesorado tutor de TFM. También para el alumnado que participa en programas de movilidad. Y se deben incluir mediciones del grado de satisfacción del PAS.
- Impulsar los estudios de inserción laboral propios del Centro para recopilar información relacionada con las personas egresadas.
- Mejorar las tasas de participación del alumnado en las encuestas de satisfacción con la actuación docente, fundamentalmente en el MUISE y el MUICE.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	<b>Fecha</b>	19/07/2022
<b>Firmado Por</b>	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ	<b>Página</b>	46/64
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>		



- Impulsar el uso del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones, así como realizar informes de seguimiento sobre su actividad.

#### C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

##### Para los tres másteres

- Mantener o mejorar el porcentaje de profesorado permanente, intentando estabilizar en la medida de lo posible aquel personal docente que accede a los títulos del Centro con contratos temporales y realizar un relevo generacional progresivo y con condiciones laborales adecuadas.

##### MUEVC

- Se recomienda equilibrar la asignación de tutorización de los TFM entre el equipo docente, pues actualmente la carga recae principalmente sobre el profesorado asociado. Para aquellos TFM que son de intervención puede estar justificada la actuación de este profesorado por la visión profesional que pueden aportar. Sin embargo, la tutela de los TFM con un enfoque más investigador podría resultar más recomendable que fuera asignada a otra tipología de profesorado más vinculado con la investigación.

##### MUISE

- Debido al perfil investigador del máster, se recomienda aumentar el porcentaje de docentes con sexenio vivo.

#### C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

##### Para los tres másteres

- Habilitar procedimientos de ejecución, evaluación y seguimiento de las acciones promovidas desde el Plan de Acción Tutorial.
- Desarrollar actuaciones de orientación profesional estableciendo sinergias y vías de colaboración con empresas, entidades, instituciones y administraciones en las que se puedan proyectar profesionalmente las personas tituladas.
- Revisar el Campus virtual, para homogeneizar los contenidos y facilitar la localización de los recursos y materiales aportados en las distintas materias.
- Promocionar entre el estudiantado los Servicios universitarios relacionados con la orientación y tutorización.

#### C6. Calidad de los resultados del programa formativo

##### Para los tres másteres

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	<b>Fecha</b>	19/07/2022
<b>Firmado Por</b>	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>	<b>Página</b>	47/64



- Realizar una reflexión conjunta sobre los másteres con el objeto de que se compartan buenas prácticas metodológicas y se alcance un mínimo de homogeneidad en los procedimientos, como, por ejemplo, los que afectan al desarrollo y evaluación de los TFM.

#### MUEVC

- Se recomienda la revisión de la evaluación de los diferentes ítems del trabajo globalizado, así como las rúbricas asociadas a estos.

#### MUISE

- Reflexionar sobre la forma de hacer constar en el expediente de las personas egresadas la experiencia práctica adquirida en determinadas materias a través de la colaboración con entidades sociales.
- Realizar una guía propia de TFM que oriente al estudiantado sobre esta parte fundamental del programa formativo.
- Establecer criterios para reducir la dispersión de temáticas de los TFM, si bien respetando que exista diversidad.
- Mejorar el sistema de asignación de tutores de TFM para adecuar cada trabajo al perfil docente que más se adapte, según la experiencia y trayectoria investigadora del profesorado.

#### MUICE

- Continuar con la reflexión sobre el contenido de las diferentes asignaturas que componen el máster para adaptarlo de acuerdo con los retos del siglo XXI. Se recomienda que la consideración de contenidos de innovación vaya más allá de la Educación Superior y tengan en cuenta otros contextos de actuación educativa.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	<b>Fecha</b>	19/07/2022
<b>Firmado Por</b>	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>	<b>Página</b>	48/64



# ACTA DE ENVÍO DEL INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

<b>Centro evaluado</b>	Facultad de Educación
<b>Universidad</b>	Universidad de Barcelona
<b>Fechas de la visita</b>	22/11/2021 y 29/11/2021
<b>Fecha del informe previo</b>	21/12/2021
<b>Alegaciones</b>	Sí 28/03/2022

La presidencia del Comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe **final** de evaluación del Centro indicado anteriormente.

**Soledad Romero Rodríguez**  
Sevilla, **12 de mayo de 2022**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	<b>Fecha</b>	19/07/2022
<b>Firmado Por</b>	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ	<b>Página</b>	49/64
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>		



# ANEXO: RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

## C1. Calidad del programa formativo

**1.1. El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.**

**Se alcanza** El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

**1.2. El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.**

**Se alcanza** El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

**1.3. Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.**

**En progreso hacia la excelencia** El alumnado matriculado presenta un perfil de acceso que concuerda con lo establecido por la titulación y su número es coherente con las plazas ofertadas.

**Se alcanza** La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil de acceso que concuerda completamente con lo establecido por la titulación.

El número de estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofertadas por la titulación.

**Con condiciones** Una parte significativa del alumnado matriculado presenta un perfil formativo que concuerda completamente con lo establecido por la titulación.

La matrícula de estudiantes presenta valores alejados del número de plazas ofertadas por la titulación.

**No se alcanza** La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil formativo que no concuerda con lo establecido por la titulación.

La matrícula presenta valores muy desviados respecto a la oferta de plazas.

**1.4. La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.**

**En progreso hacia la excelencia** Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son muy adecuados.

**Se alcanza** Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son adecuados.

**Con condiciones** Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación presentan disfunciones.

**No se alcanza** Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación no son adecuados.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	<b>Fecha</b>	19/07/2022
<b>Firmado Por</b>	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ	<b>Página</b>	50/64
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>		



**1.5. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.**

- Se alcanza** La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.
- Con condiciones** La aplicación de las distintas normativas presenta deficiencias.
- No se alcanza** La normativa legal correspondiente a la titulación no se aplica adecuadamente.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	<b>Fecha</b>	19/07/2022
<b>Firmado Por</b>	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>	<b>Página</b>	51/64



## C2. Pertinencia de la información pública

### 2.1. La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p>Se ofrece información actualizada, exhaustiva y pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.</p> <p>La información es muy clara, legible, agregada y accesible a todos los grupos de interés.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p>Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.</p> <p>La información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p>Se ofrece información parcial sobre las características del programa y su desarrollo operativo.</p> <p>La información publicada presenta ciertas carencias en lo que se refiere a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad.</p>
<b>No se alcanza</b>	<p>Se ofrece información deficiente sobre las características del programa, su desarrollo operativo.</p> <p>La información publicada presenta serias carencias en lo que se refiere a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad.</p>

### 2.2. La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	La institución publica información actualizada, agregada y exhaustiva sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.
<b>Se alcanza</b>	La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.
<b>Con condiciones</b>	La institución publica información parcial sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.
<b>No se alcanza</b>	La institución no publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.

### 2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y la acreditación de la titulación.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	La institución publica y difunde de forma exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.
<b>Se alcanza</b>	La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	<b>Fecha</b>	19/07/2022
<b>Firmado Por</b>	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ	<b>Página</b>	52/64
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>		



- Con condiciones** La institución publica de forma parcial la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.
- No se alcanza** La institución no publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	<b>Fecha</b>	19/07/2022
<b>Firmado Por</b>	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>	<b>Página</b>	53/64



## C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

### 3.1. El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita de forma óptima el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de todos los grupos de interés.
<b>Se alcanza</b>	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.
<b>Con condiciones</b>	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita parcialmente el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación,
<b>No se alcanza</b>	El SGIC no cuenta con un proceso (o no está implementado) para el diseño y la aprobación de las titulaciones, su seguimiento y su acreditación.

### 3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p>El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona de forma óptima la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información completa sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los grupos de interés (especialmente de titulados/as, estudiantes, profesorado y empleadores/es) con respecto al programa formativo.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p>El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del alumnado y titulados con respecto al programa formativo.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p>El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona parcialmente la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información también parcial sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC sólo recoge información sobre la satisfacción del alumnado en relación con aspectos parciales del programa formativo (por ejemplo, sobre el binomio asignatura-profesor/a).</p>
<b>No se alcanza</b>	<p>El SGIC no cuenta con un proceso (o no está implementado) para la gestión de la recogida de los resultados de la titulación. Los datos de los que se dispone son parciales y no incluyen serie temporal alguna.</p> <p>El SGIC no recoge información sobre la satisfacción de los grupos de interés con respecto al programa formativo.</p>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	<b>Fecha</b>	19/07/2022
<b>Firmado Por</b>	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>	<b>Página</b>	54/64



**3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.**

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p>El SGIC dispone de un proceso implementado que obliga a la institución a revisar de forma periódica y completa la adecuación del propio SGIC. La revisión se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que permite hacer un seguimiento de los cambios realizados.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen todos los elementos necesarios para un seguimiento óptimo y periódico de su implantación.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p>El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p>El SGIC dispone de un proceso para su revisión, pero no está implementado. Se llevan a cabo algunas acciones no sistemáticas de revisión y mejora de los procesos del SGIC.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC presentan un alcance y una priorización parciales y su seguimiento no es sistemático.</p>
<b>No se alcanza</b>	<p>El SGIC no dispone de un proceso para su revisión.</p> <p>No se llevan a cabo acciones de revisión y mejora del SGIC.</p>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	<b>Fecha</b>	19/07/2022
<b>Firmado Por</b>	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>	<b>Página</b>	55/64



## C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

**4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.**

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p><b>Para el profesorado de grado:</b></p> <p>El profesorado dispone de la cualificación académica y de los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia que aseguran en todos los casos el mejor profesorado.</p> <p>El alumnado está altamente satisfecho con la competencia docente del profesorado.</p> <p><b>Para el profesorado de máster:</b></p> <p>El profesorado dispone de la cualificación académica y de los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia que aseguran en todos los casos el mejor profesorado.</p> <p>Todo el profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.</p> <p>El alumnado está altamente satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p><b>Para el profesorado de grado:</b></p> <p>El profesorado dispone de la cualificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.</p> <p>El alumnado está satisfecho con la competencia docente del profesorado.</p> <p><b>Para el profesorado de máster:</b></p> <p>El profesorado dispone de la cualificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.</p> <p>La mayor parte del profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.</p> <p>El alumnado está satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p><b>Para el profesorado de grado:</b></p> <p>Una parte del profesorado dispone de la cualificación académica y de los reconocimientos externos establecidos y/o no todo el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.</p> <p>El centro no tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia.</p> <p>El alumnado está parcialmente satisfecho con la competencia docente del profesorado.</p> <p><b>Para el profesorado de máster:</b></p>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	<b>Fecha</b>	19/07/2022
<b>Firmado Por</b>	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ	<b>Página</b>	56/64
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>		



Una parte del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos y/o no todo el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

El centro no tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia.

La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación son escasas.

El alumnado está parcialmente satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

**No se alcanza**

**Para el profesorado de grado:**

Una minoría del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

El centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la competencia docente del profesorado.

**Para el profesorado de máster:**

Una minoría del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos es prácticamente nula.

El centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

**4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al alumnado.**

**En progreso hacia la excelencia**

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son muy adecuados para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está muy satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

**Se alcanza**

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

**Con condiciones**

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores no son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está parcialmente satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

**No se alcanza**

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores presentan graves deficiencias para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	<b>Fecha</b>	19/07/2022
<b>Firmado Por</b>	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>	<b>Página</b>	57/64



El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

**4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado.**

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	El profesorado dispone de un notable apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
<b>Se alcanza</b>	El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
<b>Con condiciones</b>	El profesorado dispone de un escaso apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
<b>No se alcanza</b>	El profesorado no dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	<b>Fecha</b>	19/07/2022
<b>Firmado Por</b>	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>	<b>Página</b>	58/64



## C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

### 5.1. Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p>Se pone claramente de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial como elemento fundamental de apoyo al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tal y como queda reflejado, entre otros, en la evolución de los indicadores de rendimiento académico.</p> <p>El plan de acción tutorial se ha ido adaptando progresivamente a las necesidades del alumnado.</p> <p>Existe un plan de actuación institucional para facilitar la inserción profesional, y las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución...) son muy adecuadas.</p> <p>Existe un elevado grado de satisfacción, tanto por parte del alumnado como de los tutores/as, con el servicio de orientación académica y profesional.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p>Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades del alumnado.</p> <p>La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p>Se pone de manifiesto la eficacia parcial del plan de acción tutorial y de orientación académica como elemento fundamental de apoyo a los alumnos en el proceso de enseñanza/aprendizaje.</p> <p>La orientación profesional presenta deficiencias, detectadas por las evidencias disponibles y la inadecuación de algunas de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as están parcialmente satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>
<b>No se alcanza</b>	<p>No se pone de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial y de orientación académica como elemento fundamental de apoyo a los alumnos en el proceso de enseñanza/aprendizaje.</p> <p>La orientación profesional es insuficiente y las actividades realizadas son inadecuadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as no están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	<b>Fecha</b>	19/07/2022
<b>Firmado Por</b>	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ	<b>Página</b>	59/64
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==		



**5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.**

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje son excelentes para motivar, facilitar y enriquecer el aprendizaje del alumnado (por número, actualización y calidad del equipamiento).</p> <p>Los fondos de la biblioteca responden satisfactoriamente a las necesidades de la titulación, se hace un elevado uso de ellos y están claramente interrelacionados con la actividad de investigación del centro.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje del alumnado (equipamiento pertinente y suficiente, así como instalaciones adecuadas).</p> <p>Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje presentan carencias en lo que se refiere a número de plazas, seguridad y falta y/o inadecuación del equipamiento.</p> <p>Los fondos de la biblioteca presentan algunas carencias documentales y/o problemas de accesibilidad.</p>
<b>No se alcanza</b>	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje no dan respuesta suficiente a las necesidades de aprendizaje del alumnado a lo largo de los estudios.</p> <p>Los fondos bibliotecarios no proporcionan suficiente documentación al alumnado a lo largo de sus estudios y/o ésta no es lo bastante accesible.</p>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	<b>Fecha</b>	19/07/2022
<b>Firmado Por</b>	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>	<b>Página</b>	60/64



## C6. Calidad de los resultados del programa formativo

**6.1. Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.**

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p><b>En cuanto a las asignaturas:</b></p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto el alto nivel de formación del alumnado y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.</p> <p><b>En cuanto al TFG/TFM:</b></p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.</p> <p>Los TFG/TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.</p> <p><b>En cuanto a las prácticas externas:</b></p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.</p> <p>Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p><b>En cuanto a las asignaturas:</b></p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación del alumnado y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.</p> <p><b>En cuanto al TFG/TFM:</b></p> <p>Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden al nivel del MECES requerido para la titulación.</p> <p>La mayoría de los TFG/TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.</p> <p><b>En cuanto a las prácticas externas:</b></p> <p>Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas responden al nivel del MECES requerido para la titulación.</p> <p>Las prácticas externas se llevan a cabo mayoritariamente en centros adecuados.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p><b>En cuanto a las asignaturas:</b></p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un desigual nivel de formación del alumnado y existen dudas sobre si se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.</p> <p><b>En cuanto al TFG/TFM:</b></p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.</p> <p>Los TFG/TFM responden parcialmente a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.</p>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	<b>Fecha</b>	19/07/2022
<b>Firmado Por</b>	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>	<b>Página</b>	61/64



**En cuanto a las prácticas externas:**

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.

Las entidades que participan como centros de prácticas presentan algunas deficiencias para el desarrollo de las prácticas externas.

**No se alcanza****En cuanto a las asignaturas:**

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un inadecuado nivel de formación del alumnado y no se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

**En cuanto al TFG/TFM:**

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM no responden al perfil formativo de la titulación ni al nivel MECES requerido por la titulación.

Los TFG/TFM en raras ocasiones responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

**En cuanto a las prácticas externas:**

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas no responden al perfil formativo de la titulación ni al nivel MECES requerido por la titulación.

Las entidades que participan como centros de prácticas presentan considerables deficiencias para el desarrollo de las prácticas externas.

**6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados del aprendizaje previstos.**

**En progreso hacia la excelencia****En cuanto a las asignaturas:**

La metodología y las actividades docentes se alinean satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje.

Los sistemas y criterios de evaluación son variados, innovadores y muy pertinentes para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje.

**En cuanto al TFG/TFM:**

Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.

**En cuanto a las prácticas externas:**

Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.

**Se alcanza****En cuanto a las asignaturas:**

La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades al alumnado para integrar los resultados del aprendizaje.

Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.

**En cuanto al TFG/TFM:**

Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	<b>Fecha</b>	19/07/2022
<b>Firmado Por</b>	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>	<b>Página</b>	62/64



	<p><b>En cuanto a las prácticas externas:</b></p> <p>Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p><b>En cuanto a las asignaturas:</b></p> <p>La metodología y las actividades docentes ofrecen un número razonable de oportunidades para desarrollar los resultados de aprendizaje requeridos.</p> <p>Los sistemas y criterios de evaluación presentan algunas deficiencias que no permiten en todos los casos certificar y/o discriminar los resultados del aprendizaje.</p> <p><b>En cuanto al TFG/TFM:</b></p> <p>Los sistemas de supervisión y evaluación de los TFG/TFM presentan inadecuaciones.</p> <p><b>En cuanto a las prácticas externas:</b></p> <p>Los sistemas de supervisión y evaluación de las prácticas externas presentan inadecuaciones.</p>
<b>No se alcanza</b>	<p><b>En cuanto a las asignaturas:</b></p> <p>No existe una relación clara entre los resultados del aprendizaje y las metodologías y actividades docentes del programa formativo de la titulación.</p> <p>Los sistemas y criterios de evaluación no son los adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p> <p><b>En cuanto al TFG/TFM:</b></p> <p>Los sistemas de supervisión y evaluación de los TFG/TFM presentan inadecuaciones significativas a raíz de las cuales resultan inadecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p> <p><b>En cuanto a las prácticas externas:</b></p> <p>Los sistemas de supervisión y evaluación de las prácticas externas presentan inadecuaciones significativas a raíz de las cuales resultan inadecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p>

### 6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de todos los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y muestra claramente la mejora continua de la titulación.
<b>Se alcanza</b>	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.
<b>Con condiciones</b>	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos presenta cierto desajuste con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y no muestra una clara mejora continua de la titulación.
<b>No se alcanza</b>	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos presenta un significativo y grave desajuste en relación con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y no muestra una mejora continua de la titulación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	<b>Fecha</b>	19/07/2022
<b>Firmado Por</b>	SOLEIDAD ROMERO RODRIGUEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>	<b>Página</b>	63/64



**6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.**

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p>La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es superior a la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p>La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p>La tasa de empleo es cercana a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, pero es baja comparada con la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es ligeramente baja comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es ligeramente baja comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
<b>No se alcanza</b>	<p>La tasa de empleo es baja comparada con la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad.</p> <p>La tasa de adecuación es inferior a la de otras titulaciones.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es claramente baja.</p> <p>La titulación no lleva a cabo estudios de inserción laboral.</p>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==	<b>Fecha</b>	19/07/2022
<b>Firmado Por</b>	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hrLxmwesr9C4IdlmHBAarQ==</a>	<b>Página</b>	64/64

